

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA
FLACSO-SEDE ECUADOR
CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**LA BOLETA DE AUXILIO EN EL ENTORNO FAMILIAR DE LAS MUJERES
VIOLENTADAS**

MARCIA GENOVEVA PAILLACHO YAR

OCTUBRE 2011

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA
FLACSO-SEDE ECUADOR
CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**LA BOLETA DE AUXILIO EN EL ENTORNO FAMILIAR DE LAS MUJERES
VIOLENTADAS**

MARCIA GENOVEVA PAILLACHO YAR

ASESORA DE TESIS: ANDREINA TORRES

**LECTORAS: ANDREA PEQUEÑO
NELLY JACOME**

OCTUBRE 2011

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a: Camila, Ariel, Robert y a todas las mujeres que aún no han podido salir de la violencia dentro de sus hogares.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento sincero a todas las personas que me apoyaron para la realización de la presente investigación, especialmente a mi tutora Mercedes Prieto quien fue más que una maestra, una amiga exigente para que avancemos con fe a conseguir el objetivo planificado, a mi directora de tesis Andreina Torres, sin ella hubiese sido imposible continuar con el trabajo emprendido, tan joven y tan habida de conocimiento para poderlo compartir con sus estudiantes.

No puedo dejar de lado a tres personas importantísimas en mi vida, a mi esposo Robert, a mi hijo Ariel y a mi hija Camila que estuvieron apoyándome constantemente para culminar con esta investigación, a mis padres Oswaldo y Zoila, a mis hermanos/a que siempre creyeron en mí, a mis suegros Carlos y Esmeralda que sin su presencia no hubiese logrado concretar el actual trabajo.

A las mujeres que con gusto compartieron conmigo sus historias de vida, a las y los funcionarios/as de la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, y a quienes de una u otra forma contribuyeron para que no decaiga en cumplir este objetivo tan anhelado.

ÍNDICE

Resumen	1-2
CAPITULO I. Violencia y Familia	3-8
Debate teórico.....	8-26
Metodología de la investigación.....	26-29
CAPITULO II. Mujeres, denuncia y la boleta de auxilio	30
Contexto de las Comisarías de la Mujer y la Familia.....	30-34
La ruta de las mujeres para obtener boletas de auxilio.....	35-44
Criterios de funcionarios/as y autoridades para otorgar medidas de amparo.....	44-45
Medidas de amparo otorgadas en el año 2007.....	45-46
CAPITULO III. La Violencia contada a través de historias de mujeres	47-49
Percepciones de las mujeres sobre la familia.....	49-52
Qué perpetúa la violencia.....	53-55
El significado de la familia y su poder.....	55-61
CAPITULO IV. Que sucedió con la boleta de auxilio en los hogares de las mujeres. 62	
Mi familia me apoyó.....	62-66
Paró la violencia física pero no la psicológica	66-68
Valor simbólico y material de la boleta de auxilio en las mujeres violentadas.....	69-73
La boleta sirve para negociar.....	73-76
Qué piensan las parejas de las mujeres de la boleta de auxilio.....	76-78
CAPITULO V. Conclusiones Generales	79-86
Bibliografía	87-90
Anexos	91-95

RESUMEN

Esta investigación abordó los efectos y el sentido de la boleta de auxilio en el entorno familiar de las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en la Comisaría de la Mujer y la Familia. Esta mirada nace desde mi experiencia profesional como Trabajadora Social en diferentes instituciones que brindan atención y tratamiento a mujeres y niñas que viven hechos de violencia dentro de sus hogares. Pude adentrarme en sus historias de vida e identificar que la mayoría de las mujeres que denunciaban en la Comisaría de la Mujer y la Familia obtenían boletas de auxilio, sin embargo, se desconocía el uso que las mujeres le daban a las boletas y el significado que estas tienen en sus vidas. Esta situación era difícil conocerla debido al escaso seguimiento que existe de sus procesos legales como familiares desde las Comisarías de la Mujer y la Familia. Es así que este análisis implica determinar cuáles son los efectos y el sentido de la boleta de auxilio en la dinámica familiar de las mujeres que denuncian hechos de violencia en una de las Comisarías de la Mujer y la Familia de Quito, que constituyen aspectos inexplorados en los estudios de violencia de género en el país, que permiten escuchar las voces de las mujeres, sus estrategias e intereses al hacer uso de la Ley y de sus recursos de protección. El estudio está dividido en cinco capítulos, el capítulo I a su vez se subdivide en dos partes, la primera se refiere al análisis de la base teórica que interrelaciona a la familia y a la violencia. Con base a estos variados estudios se identifica cómo se ha contemplado a la familia desde posiciones teóricas feministas, se indica la emergencia de nuevas estructuras familiares y se hace referencia a estudios sobre la violencia intrafamiliar en nuestro país. El Capítulo II explora la cotidianidad de las mujeres que denuncian y permite entender el proceso por el que tienen que atravesar para obtener la boleta de auxilio, se presenta una contextualización de la violencia intrafamiliar en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, se hace una descripción de esta Comisaría, se identifica el quehacer, la dinámica en esta instancia, las opiniones de los/as funcionarios/as de la Comisaría para intervenir con las mujeres que acuden y también se logra evidenciar la ruta crítica por la que atraviesan las mujeres para obtener la boleta de auxilio. En el capítulo III se dan a conocer las historias de vida de mujeres que denunciaron hechos de violencia intrafamiliar, indica las percepciones que manejan las mujeres sobre sus familias, así como el poder dentro de ella y que permite que

la violencia se perpetúe. En el capítulo IV se da a conocer los usos, el significado de la boleta de auxilio de parte de las mujeres que denuncian hechos de violencia intrafamiliar y se evidencian las estrategias que utilizan para salir de la misma. Este recorrido nos lleva al capítulo V, en el cual doy a conocer los resultados y conclusiones de la investigación, entre las más importantes se menciona que la boleta de auxilio tiene un valor simbólico y material representativo para las mujeres, que les permite salir de la violencia y también negociar sus relaciones interpersonales dentro de sus familias y obtener beneficios para ellas y para sus hijos e hijas. Por otro lado también se identifica que la utilización de las boletas de auxilio subvierten el poder histórico existente, son las mujeres las que efectivizan la ley por medio de la utilización de las boletas de auxilio y adquieren poder.

CAPITULO I

VIOLENCIA Y FAMILIA

La violencia intrafamiliar y de género, es parte de un problema estructural, en el que las mujeres son violentadas debido a su situación de género y a factores culturales. Desde 1995, el Estado ecuatoriano planteó alternativas para atender este problema mediante la creación de la Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia o Ley 103 que se refiere a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia sea esta física, psicológica y sexual, a través de la sanción de hechos cometidos contra las mujeres y otros miembros de la familia. En su Art. 2 dicha ley considera "violencia intrafamiliar" a toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Así esta legaliza la prevención y sanciona la violencia.

Desde 1998, la Constitución de la República, reconoce el derecho a una vida libre de violencia, lo que le da mayor legitimidad y posibilidad para exigir este derecho. De esta manera, se establece una normativa que ampara y protege los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Esta ley además de que contiene fines, competencia y jurisdicción, tiene un procedimiento especial y sumario, aplica sanciones luego de un tratamiento en la esfera civil o penal dependiendo del caso; no admite fueros, prevé el allanamiento y determina las medidas de amparo correspondientes.

Dentro de las ocho medidas que establece la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, tienen especial relevancia las boletas de auxilio, puesto que son las medidas que se otorgan con mayor frecuencia a las mujeres, estas “no tienen tiempo de caducidad, sólo pueden ser revocadas por parte de la Autoridad, por tal razón no se la debe renovar periódicamente”, permiten que las víctimas puedan acudir a los/as agentes de policía a solicitar su apoyo si están viviendo situaciones de violencia.

Pese a la existencia de estos avances legales, la violencia continúa siendo un problema social y actitudinal cotidiano de acuerdo con los datos nacionales. Por ejemplo la Encuesta ENDEMAIN demuestra que “El 41 % de mujeres casadas o acompañadas reportó

que alguna vez en su vida ha recibido maltratos verbales o psicológicos, el 31% violencia física, y el 12% violencia sexual por alguna pareja o ex pareja” (CEPAR, 2006:40). Así mismo “entre las mujeres de 15 a 49 años de edad, el 9.6% reportó alguna violencia sexual en el transcurso de la vida. El 7.2% reportó alguna violación (con penetración) y el 3.7% mencionó alguna situación de abuso sexual (sin penetración). El 1.3% de las mujeres reportó que había sido víctima de los dos tipos de violencia sexual” (CEPAR, 2006: 37). Como se aprecia en estos porcentajes persiste la violencia hacia las mujeres en sus diversas tipologías como son: física, psicológica y sexual.

“Las estimaciones muestran que un mínimo de entre 690 y 765 mil mujeres de 15 a 49 años de edad han sufrido violencia física por parte de una pareja en algún momento de su vida, y entre 240 y 290 mil han sido violadas con penetración por una pareja. Cabe reiterar que debido al probable sub registro en la encuesta, las estimativas representan una línea de base mínima de la magnitud actual del problema” (2006:43). A lo mejor estos datos no dan cuenta de la dimensión de la violencia hacia las mujeres, pero si permiten realizar un acercamiento a él y conocer que la población femenina está en riesgo dentro de sus propios hogares.

Otro dato muy importante con respecto al tema es aquel que nos proporciona en el año 2008 el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito en su informe N.10, en el cual se citan los resultados de atención y prevención en Violencia Intrafamiliar, Género y Maltrato Infantil de parte de los Centros de Equidad y Justicia Tres Manueles, indicando que desde el año 2003 hasta el 2008 se han atendido 119.657 personas. Este dato permite evidenciar la elevada demanda de atención a mujeres que sufren violencia intrafamiliar en el Distrito y también la insuficiencia de Centros de atención especializada para atenderla.

Según el mismo Observatorio en el año 2007 se “denunciaron 11.878 casos sobre violencia intrafamiliar en las tres Comisarías de la Mujer en Quito. También se conoce que el tipo de violencia hacia las mujeres, más frecuentemente denunciado, fue la violencia psicológica, con un 56.1% de los casos atendidos, seguido por el maltrato físico con el 40.6% aproximadamente y en menor porcentaje el maltrato sexual con el 3.2%.” (Observatorio de

Seguridad Ciudadana, 2007:63). Estos datos revelan que el tipo de violencia intrafamiliar habitualmente denunciado es el psicológico, si bien años atrás este tipo de violencia no era considerada como tal, el aporte que ha realizado el movimiento de mujeres ha permitido que se visibilicen los diferentes tipos de violencia y que se busquen alternativas frente a ella. “El lugar más frecuente en el que sufren las agresiones es el hogar; y los actos de violencia son realizados por sus cónyuges o convivientes. Según la edad de la víctima, advertimos que las personas de entre 20 a 29 años, seguidas de las de 30 a 39 años, son las que presentan el mayor riesgo de sufrir maltrato, y a medida que aumenta la edad se reduce ese riesgo”. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2007: 64). Estos datos comprueban la tesis de Stolen (1987) en la que hace referencia a la relación existente entre el avance de la edad de las mujeres y la disminución de la violencia física de parte de sus parejas, más no así la disminución de la violencia psicológica. Igualmente como menciona Pequeño en su investigación sobre Participación y políticas de las mujeres indígenas en América Latina las mujeres si bien dejan de ser violentadas de forma física, pero continúan recibiendo violencia psicológica, “Así la transformación estaría en la disminución de la agresión física y en el aumento del maltrato verbal” (Pequeño, 2009:156).

Si bien los hombres dejan de violentar a las mujeres con golpes o utilizando objetos, continúan ejerciendo violencia psicológica hacia ellas mediante gritos, ofensas, menosprecios u otras formas de violencia de este tipo. A medida que transcurre el tiempo en la vida de las mujeres, si bien ya no permiten la existencia de agresiones físicas la verbal continúa presente y acrecentándose.

El mismo Observatorio da a conocer que en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia en Quito, se receptaron “3785 denuncias de violencia intrafamiliar en el año 2007”, a todas las mujeres que colocaron denuncias se les ha concedido medidas de amparo; pero debido a la elevada cantidad de denuncias, no existe seguimiento para saber si estas medidas de amparo sirven o no a las mujeres, o más bien las perjudica en su entorno familiar. Igualmente estas denuncias demuestran “un alarmante crecimiento en la Administración Zonal Norte (24%) en el 2008, mientras que en la mayoría de zonas

presenta una tasa de variación negativa, es decir que han disminuido las cifras con respecto al 2008”. Al hablar de Zona Norte, nos referimos a los datos de denuncias de violencia intrafamiliar receptadas en el Centro de Equidad y Justicia de la Zona la Delicia¹. Se tendría que indagar e investigar el porqué de este aumento desmesurado de denuncias en esta zona y el bajo número en las otras, estas estadísticas posiblemente nos indican que en la Zona Norte del Distrito Metropolitano existe una creciente toma de conciencia de parte de las mujeres para colocar denuncias cuando han sido agredidas sea de forma física, psicológica o sexual; a lo mejor existe mayor capacitación en derechos de las mujeres en los barrios del Norte de Quito.

La inquietud para realizar la presente investigación surge en parte, como menciono anteriormente, al conocimiento de que no existe seguimiento de las mujeres que obtienen medidas de amparo y menos conocer qué pasa con las boletas de auxilio, además de ello dentro de mi experiencia profesional de 13 años trabajando en diferentes instituciones de atención a mujeres que vivieron violencia intrafamiliar, específicamente en el Instituto Nacional del Niño, Niña y la Familia INNFA, el Centro de Equidad y Justicia Quitumbe y luego en la Casa de Refugio Matilde, tuve la oportunidad de entrevistar a varias mujeres quienes expresaron que cuentan con medidas de amparo, concretamente con la boleta de auxilio, pero que ésta no es suficiente para su protección contra la violencia de parte de sus parejas, o que no ha disminuido la violencia dentro de sus hogares.

Para adentrarnos en el tema mencionado doy a conocer varias entrevistas que previamente realicé, por ejemplo, Georgina (Georgina, 2007, Entrevista) expresó, que su pareja le rompió la boleta de auxilio que le concedió la Comisaría de la Mujer y la Familia, que ella ya había salido por varias ocasiones de su hogar y ha buscado apoyo con su familia, pero la familia le dijo que tiene que regresar con su marido. Es así que la última vez que se refugió en el albergue de Casa Matilde con sus dos hijos, ella estaba incómoda ya que los hijos extrañaban al papá. Frente a ello la señora expresó, “entonces mejor yo he pensado regresar con él”. Comentaba que denunciar al marido lo que ha hecho es que él se

¹ Los Centros de Equidad y Justicia son centros de atención a la problemática de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, estos dependen técnica y financieramente del Municipio y se encuentran ubicados en la mayoría de las Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito.

ría de ella, que la amenace con irse de la casa y que sea ella quien se tenga que encargar de la manutención de los hijos/as. Otro es el caso de Susana (Susana, 2007, Entrevista) quien dijo “yo tengo boleta de auxilio, pero cuando me acercaba a la policía a solicitar apoyo no me lo brindaban”. Manifestó que quiere que el marido se vaya de la casa, pero él no lo hace porque dice que ella no tiene ningún escrito legal, en el cual se ordene su salida del domicilio, ya que a la señora la autoridad le otorgó únicamente la boleta de auxilio que permite que busque a la policía y pida su ayuda, apoyo que no le ha sido dado.

Parecería, entonces, que por encontrarse en la “fase de explosión de tensiones del ciclo de la violencia” (Walker, s/r cit. en Gómez, Ruíz, Segura, 1997:129) las mujeres que sufren violencia se acercan a la Comisaría, pero al poco tiempo desisten de la denuncia. Esto lo expresan, aduciendo varios motivos: que los hijos extrañan al papá, que su marido es quien provee económicamente a la familia, que aman a su pareja, que esperan que cambie, que carecen de dinero, que tienen que pasar demasiado tiempo en los trámites que realizan para colocar la denuncia en la Comisaría y además que son maltratadas por los funcionarios/as de la institución.

Otra mujer Doris (Doris, 2007, Entrevista) señalaba que no le ha servido colocar una denuncia en contra de su marido en la Comisaría y que ella hubiera preferido no acudir a las instancias legales porque cree que no tendría tantos problemas como los que tiene luego de haber colocado la denuncia. Manifestó que ella deseaba recibir apoyo psicológico y de ser posible que su marido también lo hiciera. A pesar de que ella se encontraba visiblemente lastimada físicamente en su rostro a causa de golpes propiciados por su pareja, dijo que al acudir a la Comisaría le manifestaron que tenía que realizarse el examen médico legal que ordenó la autoridad para conocer cuán grave era la situación y según eso apoyarla o no. Ella comentó que no se realizó este examen porque el sitio al que tenía que acudir estaba muy alejado y prefirió desistir de este examen. Entonces lo que obtuvo en la Comisaría fue la boleta de auxilio, pero prefirió guardarla y no le indicó siquiera a su marido.

Evidentemente estos casos analizados no son los únicos casos de mujeres que sufren violencia, existen muchos más y a lo mejor en aquellos se han podido ejecutar las boletas

de auxilio en beneficio de las mujeres. Si bien este estudio lo realicé en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, se conoce que a nivel nacional existen más de 20 Comisarías de la Mujer y la Familia en donde se podría realizar investigaciones para conocer qué es lo que sucede con esta medida de amparo en la vida de las mujeres que denuncian. Por ello en este trabajo me planteo una pregunta central relacionada a conocer cuáles son los efectos y el sentido de las boletas de auxilio en el entorno familiar de las mujeres que denuncian hechos de violencia en la Comisaría de la Mujer y la Familia. Será tal vez que la boleta les sirve a las mujeres como estrategia de protección de la violencia o como estrategia de negociación en sus relaciones de pareja.

Debate teórico

Mi investigación busca interrelacionar a la familia y a la violencia. Particularmente, analizo cómo las medidas de amparo, especialmente las boletas de auxilio, que otorga una Comisaría de la Mujer y la Familia de Quito, surten efectos y tienen sentidos diversos en las vidas de las mujeres que denuncian hechos de violencia intrafamiliar. Estudio si estos efectos pueden dar paso a la protección de las mujeres contra la violencia y/ o permiten negociar sus relaciones al interior de la familia sea con sus parejas o con los demás miembros. Para situar mi investigación establezco cómo se ha mirado a la familia desde perspectivas teóricas feministas, hago referencia a la emergencia de nuevas estructuras familiares y a estudios sobre la violencia intrafamiliar en nuestro país.

Familia patriarcal y subordinación de la mujer

El estudio clásico de Engels (1975) sobre la familia y la propiedad privada, elabora los fundamentos de la subordinación de la mujer dentro de la familia. El surgimiento de la propiedad privada y la necesidad del “pater familia” de heredar a los hombres permite que exista una situación de subordinación de las mujeres hacia los hombres. El autor habla del derrocamiento del derecho materno y que desde entonces, la mujer se convierte en servidora del hombre al intensificarse su rol de reproductora. Surge la familia patriarcal monogámica para asegurar la fidelidad de la mujer y la paternidad de los hijos. A juicio de

este autor, el hombre ejerce un poder absoluto sobre las mujeres e incluso tiene el derecho de decidir sobre sus vidas. Con esta familia monogámica se funda el predominio del hombre. En este marco sólo los hombres pueden romper los lazos conyugales y pueden ser infieles; en cambio, si lo hacen las mujeres son castigadas. Por tanto, nos dice Engels, la monogamia no es la forma más elevada del matrimonio, sino la esclavitud de un sexo por el otro; significa bienestar de unos y opresión de otras.

En el contexto de la segunda oleada feminista las propuestas de Engels fueron retomadas y profundizadas. Así, Stolcke nos habla del control de la sexualidad de la mujer dentro de la familia como la base de su subordinación. Para ella “la fuente de la propia subordinación de las mujeres, es la propiedad privada de su sexualidad en el matrimonio y la familia por parte de los hombres, producida por el sistema de reproducción social predominante en la sociedad de clases” (1980:30). La autora plantea que la dominación de las mujeres no sólo se da porque no participan en la vida pública, sino porque además para que se logre la reproducción de las relaciones de clase tiene que haber un control ejercido sobre la capacidad procreadora de las mujeres; es decir, sobre su sexualidad. Es en ese ámbito en donde se sientan tanto las bases de la subordinación de las mujeres como las demás manifestaciones de la misma.

Hartmann (2000) por su parte, concibe a la familia no sólo por el parentesco sino como un lugar donde se dan la producción y redistribución de bienes y servicios. Por lo tanto, es un sitio donde las personas con diferentes actividades e intereses entran en conflicto. En este sentido, la familia es un lugar de lucha. Para ella, la organización dentro o fuera de la familia se establece por el patriarcado y el capitalismo, donde la estructura social se basa en una división desigual del trabajo. Plantea que aunque los miembros de una familia tienen intereses diferenciados que surgen de sus relaciones con la producción y la reproducción, esas mismas relaciones aseguran su dependencia mutua. Tanto la esposa que no tiene un trabajo asalariado como el esposo que sí lo tiene, establecen un interés común sea en el sueldo de él en la eficiencia de la cocina o la calidad de la educación de sus hijos o hijas. Pero estos mismos procesos aumentan el poder de los hombres en los hogares. El control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres beneficia a los hombres tanto de su

servicio personal como doméstico. Incluso ellos se liberan de la crianza de hijos e hijas así como de otras tareas domésticas.

Según esta autora, además, el arreglo de la familia nuclear, basada en el matrimonio monogámico y heterosexual, es una forma institucional que parece incrementar el control de los hombres sobre las mujeres. Se nota claramente cómo existen indicadores que demuestran la subordinación de las mujeres mediante el trabajo doméstico que realizan, puesto que a pesar de que muchas mujeres se encuentran en el ámbito público y perciben un salario, su jornada de trabajo aumenta mucho más que el de las de las mujeres que se dedican únicamente a realizar quehaceres domésticos, ya que existe falta de correspondencia entre el tiempo de trabajo doméstico de los hombres con respecto al trabajo asalariado de las mujeres.

Estas estudiosas investigaron los fundamentos de la subordinación de la mujer, mediante la sexualidad y el trabajo doméstico, más no exploraron los mecanismos de ésta. Es justamente, el estudio de estos mecanismos el que ha permitido estudiar la violencia de género, tema central en la agenda feminista.

Familia y violencia

En los estudios que permiten ver los diferentes mecanismos de subordinación de las mujeres, encontramos aquellos que nos hablan de los fundamentos y de la naturalización de la violencia. Así por ejemplo, Celia Amorós (1990:11) menciona “los pactos patriarcales” que existen y que propician que se dé la violencia hacia las mujeres. Al hablar del paradigma patriarcal de la virilidad explica que los varones se valoran en función de lo que los otros varones valoran y que justamente este paradigma es un ideal que al querer mantenerlo y legitimarlo, de ser necesario utilizarán la violencia hacia las mujeres y con ello no saldrán de los pactos patriarcales instituidos. Ellos veneran a la mujer-madre, pero no a las otras mujeres quienes necesitan ser controladas y en el caso de resistirse se utilizará la violencia contra ellas.

De manera similar Haimovich (1990:82) fundamenta la violencia, en las representaciones sociales, así como en las actitudes ideológicas formadas a partir de las relaciones entre la

condición femenina, la moral, las costumbres y la estructura familiar, mismas que son la base de las agresiones y malos tratos sufridos por la mujer de parte de su pareja. A la vez explica que cuando las mujeres colocan una denuncia, la sociedad las juzga y las castiga como propiciadoras de esta violencia y de esta manera se continúa justificando la violencia hacia ellas, porque socialmente las mujeres están llamadas a evitar que se produzca.

Dentro de estas mismas reflexiones, Stolen (1987) en su trabajo en Ecuador, demuestra que la violencia que sufren las mujeres, cambia, dependiendo del ciclo de vida en el que se encuentran. Para ella, la época más difícil de las mujeres y en donde viven más situaciones de violencia es la de los primeros años de matrimonio, en la cual se produce adulterio de parte de los hombres, así como maltrato a sus parejas. En otra etapa del ciclo de vida de las mujeres, y ya con el nacimiento de los hijos, la mujer se confirma en su papel de madre y en su poder de decisión en su hogar. Después de años, ya en otra etapa del ciclo de vida, en algunos casos los hombres toman conciencia de lo “que vale su mujer” (1987: 143) dejan los celos y los maltratos. En otros casos siguen maltratando a sus mujeres, hasta que sus hijos crecen y defienden a su madre.

Según la autora, con el paso del tiempo, las mujeres ya dejan de pensarse como objetos sexuales y los hombres, muchos, se conforman con su trabajo, con sus amigos y con su hogar. Ya en la vejez, los hombres agradecen vivir con la mujer que tienen y se arrepienten de lo que le hicieron en otros ciclos de vida. Por otro lado, las mujeres pueden tener mayor posibilidad de movimiento y generalmente viven con sus hijos o con sus nietos. Según la autora las mujeres creen que en esta etapa del ciclo de su vida están mejor que cuando eran jóvenes. Para ellas el sufrimiento no siempre dura toda la vida sino que disminuye con el paso del tiempo.

Schmuckler establece que la familia es un conjunto complejo basado en el afecto y en las relaciones de parentesco, en donde “el trabajo doméstico perdió su carácter simbólico de trabajo”. Se creó una nueva categoría social para definir la actividad doméstica, que se incluyó dentro del mundo de las emociones y se excluyó de la esfera económica; dejó de ser un servicio económico para constituirse en un servicio de amor” (1999: 56). En este sentido el amor romántico pasó a ser la base de la familia nuclear. Si bien se ha considerado

que la familia es ese sitio en el cual prima el amor y el afecto, las estadísticas y la práctica demuestran lo contrario: es un lugar privilegiado para la violencia. Por tanto este amor romántico oculta y silencia la violencia.

Según la autora “esta simbolización del rol femenino facilitó el que fuere idealizado por la mujer y que encubriera la desigualdad de los roles familiares, los cuales obstaculizaban el desarrollo creativo de la esposa-madre a favor de los demás miembros de la familia. El concepto de amor romántico y el de maternidad constituyeron dos vías de mistificación del patriarcado” (1999:56). Para la autora la prolongación de la subordinación femenina en la familia se conservó designando a la mujer como responsable de la unión familiar y escondiendo el retraso de dicho rol para el desarrollo de sus capacidades creativas y de su estatus social.

Dentro de esta misma línea, otras autoras como Calveiro (2005) exploran las relaciones de poder y violencia en donde no se concibe a la familia como un lugar lleno de felicidad y de amor, sino como un espacio donde puede existir explotación, soledad y desigualdades. Ella menciona que “se ha puesto en duda la familia armoniosa e igualitaria, se ha cuestionado la idea de que la familia sea una unidad cooperativa basada en intereses comunes y apoyo mutuo, porque existen relaciones desiguales de poder, donde unos tienen mayores beneficios que otros” (2005: 28). Manifiesta que la familia contemporánea ha ido cambiando; en relación con las nuevas formas de organización de la vida económica, del crecimiento de la pobreza, de los avances científicos y tecnológicos que permiten mirar a la reproducción de otra manera.

También toma en cuenta la reducción del tamaño de la familia, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, las separaciones, los hogares monoparentales y la mayor libertad sexual.

La autora menciona a Horkheimer quien hace uso del concepto de personalidad autoritaria, sus estudios “vinculan la constitución de sujetos autoritarios con la existencia de relaciones familiares del mismo tipo, jerárquicas, excluyentes y violentas” (Horkheimer 1970 cit. en Calveiro 2005). Por lo tanto la familia no permanece fuera de las relaciones de poder de la sociedad, sino que es un espacio en el que existen y se reproducen relaciones de

poder. Es así que a partir de la constitución de la familia moderna se ven dos formas de poder familiar: una generacional, de padres a hijos; y otra de género; es decir, de hombres a mujeres. En la primera forma los padres imponen un vínculo de obediencia por medio del cual aseguran tanto la participación de los miembros de la familia como el uso del tiempo de los hijos mientras éstos dependan de la familia. En la otra forma, en la relación entre los miembros de la pareja se reconoce la autoridad masculina como poder final y se aceptan las normas que impone esta autoridad. La autora dice que esto permite la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, su tiempo, trabajo y libertad de movimiento.

Según lo manifiestan Verdesoto, Ardaya y Espinosa (1995), la familia es el primer sitio en el cual las mujeres aprenden la jerarquización de género. En la familia es donde se pueden dar diferentes relaciones entre sus miembros “se expresan relaciones de poder, autoridad, conflictividad y violencia” (1995:118). Además, para estos autores es importante considerar que mientras las mujeres han asumido roles en el ámbito público y continúan ejerciendo roles tradicionales en lo privado, en los hombres se han producido confusiones en cuanto a sus roles y se ha dado un proceso de “irresponsabilidad masculina” (1995:119) ya que ellos dentro de sus roles no contemplaban el compartir actividades domésticas con sus parejas. La hipótesis de estos autores es que en esta ausencia de modelos masculinos claros y valorados positivamente sea como padres, como pareja o como proveedores, dicen, tal vez, se explicaría la violencia hacia las mujeres, o niños/as.

Estas transiciones así como las crisis que se han dado en las familias, han transformado estos roles tradicionalmente asignados. El hecho de que las mujeres estén más inmiscuidas en lo público, tengan acceso a la educación, la aparición de las jefaturas femeninas, han cambiado a las familias. Entonces, según Verdesoto, Ardaya y Espinoza, puede ser que los hombres ejerzan violencia para defender su poder y su imagen de autoridad.

De igual manera encontramos exploraciones sobre la violencia en nuestro país, como las de Gloria Camacho (1996:35), quien manifiesta que “es probable que el hecho de que la mujer tenga ingresos propios, si bien puede aliviar la economía familiar y dar cierta autonomía, se convierte en una fuente de enfrentamientos y conflictos porque esta

situación le resta poder al hombre” y sumado a esto el “menor control que el marido puede ejercer sobre los movimientos y relaciones de la mujer que no permanece todo el tiempo en el hogar”, propician que exista violencia de parte de hombres a mujeres dentro del hogar.

Como la autora manifiesta la generación de ingresos es una situación que produce conflictos y contradicciones como por ejemplo la dificultad de conciliar el cumplimiento de su rol tradicional de madre-esposa-ama de casa, con su incorporación a nuevos circuitos y las exigencias laborales adquiridas. Así mismo que las identidades se encuentran en transición y que la tensión que suscita dicho proceso incide en los problemas conyugales y en muchos casos, en el uso de la violencia como un recurso que intenta resolver estos conflictos.

Otro avance sobre el tema es el realizado por Facio (1999:34) que nos ayuda a ver con otros lentes esta problemática; nos da a conocer la metodología que utiliza para descubrir la invisibilización y/o marginalización de las mujeres por el hecho de ser mujeres, además de la discriminación vivida dependiendo de la clase, etnia, preferencia sexual, etc.

Dentro de su análisis, estudia el poder y nos dice que “la dominación de un grupo por otro en cualquier nivel o esfera de la sociedad, genera y mantiene prácticas de dominación en otros niveles y esferas de la sociedad” (1999:34). Si las personas se desarrollan en un entorno en el cual se considera natural que una persona o grupo sea discriminado, subordinado a otro, es posible que mantengan esos conceptos y prácticas en cualquier ámbito que se encuentren como el de la familia.

En estos estudios se miran las inequidades de poder que existen en las familias y la violencia a las mujeres como parte de esta desigualdad y para terminar la revisión de la literatura, voy a ubicar mi estudio en los abordajes sobre las estrategias y /o resistencias de las mujeres para enfrentar o salir de la violencia, así como la presencia de nuevos tipos de familia y las características que no varían en ellas.

Resistencia y nuevos tipos de familia

Encontramos exploraciones sobre los cambios en las familias, la presencia de la violencia y las características que aún se mantienen en la familia. Dentro de estos estudios hallamos a

Cordero (1998:20) quien da su visión de la familia como un espacio en el que existen desigualdades de poder, cambios, tensiones en su estructura, diversidad de actores que la conforman y con opiniones diferentes.

Frente a estas situaciones y para mantener el control ejercido, los hombres han utilizado violencia. La autora manifiesta que existen familias con jefatura femenina, en donde si bien existen menores ingresos, la violencia disminuye. Por otro lado la familia tradicional se ha readaptado y en esta familia “reacomodada” existe combinación de roles tradicionales y modernos en donde los roles que ejercen las mujeres han cambiado. Igualmente indica los índices de divorcios elevados que existen, así como la incorporación de las mujeres cada vez mayor en el ámbito público, todos estos cambios, según Cordero, generan tensiones que hacen difícil que estas nuevas familias puedan sostener el modelo tradicional.

En esta misma línea, (Beck y Beck Gernsheim 1995: s/r cit. en Giddens 2001: 237) señalan que las tradiciones, normas y directrices que solían regir las relaciones personales ya no están vigentes y que ahora los individuos se enfrentan a un sinnúmero de opciones relacionadas con la construcción, ajuste, mejora o disolución de las uniones que forman con los demás. La época actual está llena de intereses enfrentados entre lo que es la familia, el trabajo, el amor, los derechos individuales, el sexo, los hijos, la política, las profesiones, la desigualdad, y de hecho todos estos temas son negociados.

Igualmente Beck y Beck Gernsheim dan a conocer como las familias no permanecen estáticas y que existen cambios en estas, cómo los divorcios aumentan y cómo la gente se casa a edades más avanzadas. El apareamiento de los hogares monoparentales², las madres solteras por propia decisión, las familias reconstituidas³o familias de segundas nupcias, el padre ausente⁴ y mujeres que no tienen hijos/as⁵. Según estos autores lo único

² “Hogares monoparentales comprenden una diversidad de uniones como por ejemplo: paternidad o maternidad en solitario, pueden surgir de una separación o de un divorcio”. (Giddens, 1995:242).

³“Familias reconstituidas aquellas en las que al menos uno de los adultos tiene hijos de un matrimonio o relación anterior”. (Giddens, 1995: 243).

⁴“Padre ausente se refiere a aquellos padres que a consecuencia de una separación o divorcio, tienen poco contacto con sus hijos o lo pierden completamente” (Giddens, 1995:246).

⁵Mujeres que no tienen hijos, para algunas mujeres se enfrentan a la decisión de tener descendencia valorando otras motivaciones vitales, entre ellas el éxito en el trabajo y la autonomía personal” (Giddens, 1995:249).

real es el amor. También se da a conocer que existen algunas alternativas frente al matrimonio como son: la cohabitación⁶ donde se ve que cada vez, hay un número más elevado de parejas que mantienen relaciones responsables de larga duración y que optan por no casarse, aunque vivan juntos y críen así a sus hijos. Otra alternativa son las parejas homosexuales o familias elegidas⁷ que según Weeks, Heaphy y Donovan cuentan con tres directrices importantes: en primer lugar existen más oportunidades para que aparezca la igualdad en la pareja ya que ninguna de sus partes se guía por presupuestos culturales o sociales que sustentan sus relaciones, pueden optar por conformar su relación de manera que eviten deliberadamente las desigualdades y desequilibrios de poder, segundo las parejas homosexuales negocian parámetros y el funcionamiento interno de sus relaciones, las personas del mismo sexo se enfrentan a menos expectativas sobre lo que cada uno hace dentro de la relación de pareja, en tercer lugar demuestran una especial forma de compromiso que carece de respaldo institucional (Weeks, Heaphy y Donovan, cit. en Giddens, 1995:255).

Dentro de similares exploraciones encontramos nuevamente los trabajos de Calveiro (2005) quien reconoce que las relaciones asimétricas entre la pareja, se generan y sostienen en las desigualdades sociales de género. También da a conocer que estas relaciones son cambiantes, en las cuales no hay unos que ejercen poder y otros que carecen de él, sino que existen relaciones desiguales y cambiantes que forman cadenas de poder, que despliegan diferentes estrategias.

Dentro de estas alianzas, Calveiro menciona que pueden existir alianzas estables e inestables: unas de las mujeres en contra de los hombres, de los hombres en contra de las mujeres o de diferentes tipos. Según la autora estas alianzas y enfrentamientos forman cadenas de poder y resistencia en donde el papel de la mujer en estas cadenas, no sólo se restringe a la subordinación hacia el marido; sino que ejercen poder hacia los hijos y a otros miembros de la familia (2005: 37). A manera de ejemplo podemos mencionar que en

⁶“Cohabitación, situación que se da cuando una pareja que mantiene una relación sexual convive sin estar casada” (Giddens, 1995: 252).

⁷ “Familias elegidas se basan en el compromiso personal y en la confianza mutua en vez de en la Ley” (Giddens, 1995:254).

algunos casos podrían unirse el hijo violento con su madre y juntos violentar a la esposa del hijo, o los hijos unirse con la madre violentada y defenderla del padre agresivo.

Para esta autora todo poder comprende violencia, y funda la simetría sobre los consensos. Entonces la familia no es un conjunto monótono de personas que tienen condiciones de igualdad en el mantenimiento y reproducción de la misma, es un microcosmos anclado en pautas organizativas que se basan en relaciones de poder, que generan consensos y acciones solidarias así como conflicto y lucha.

En similar línea de trabajo encontramos a Mary Ann Dutton (2001) que nos dice que las mujeres presentan diferentes estrategias como respuesta a la violencia que sufren, algunas denuncian, otras no lo hacen, unas buscan apoyo de sus familiares, otras reaccionan contra las agresiones y también responden con violencia, cree que las mujeres son actrices de sus vidas y que mucho tiene que ver el contexto en el que se desenvuelven para dar cuenta de la forma en la que ellas responden. Habla de la teoría de la supervivencia, que pone énfasis en el comportamiento activo de las mujeres, en donde según la autora, la mujer busca ayuda.

Junto a estas investigaciones, encontramos la de Collier, Rosaldo y Yanagisako, que nos dan a conocer varios debates referentes a la familia, en primer lugar recuerdan a Malinowski, quien manifestó que la familia tiene una “función universal que es la crianza de hijos jóvenes”. En segundo lugar las autoras hablan sobre el debate de antropólogos modernos que argumentan que la “unidad social básica no es la familia nuclear que incluye al padre sino la unidad compuesta por una madre y sus hijos”, “han removido al padre de la familia, pero no han modificado el concepto básico de la familia en el que la función de criar a los hijos/as está determinada en un grupo limitado de gente que comparte un lugar y que ‘ama’ al otro” (1997: 73).

Por otro lado las autoras argumentan que los hechos biológicos de reproducción, cuando son combinados con una definición flexible de matrimonio, hace posible encontrar ambas unidades: madre-hijo y cónyuges-parejas-más-hijos en cada sociedad humana. Para ellas la gente de alrededor del mundo no espera ‘necesariamente’ que los miembros de la familia se ‘amen’ unos a otros. Pueden esperar que los esposos, esposas, padres, e hijos

tengan sentimientos fuertes sobre cada uno, pero no esperan necesariamente prolongar e intimar el contacto de generar sentimientos de amor, que Malinowski imaginó como padres universalmente gratificados por el cuidado que ellos invirtieron en sus hijos.

Están de acuerdo con los escritores del siglo diecinueve en insistir que “la familia en el sentido moderno es una unidad atada biológicamente tan bien como legalmente definida, asociada con propiedad, autosuficiencia, con afecto y un espacio dentro del hogar”(1997:76). La Familia empieza a preocuparse más por las funciones ‘expresivas’ y lo que emerge es la ‘familia compañera’ moderna.

Este marco teórico nos permite mirar desde varias aristas a la familia, por un lado se advierte a la familia como un espacio conflictivo, en el que existen relaciones de poder inequitativas y violencia, pero también deja ver que existen resistencias, consensos, nuevas estructuras familiares y por otro lado también visibiliza a la familia como un espacio importante para el cuidado y la reproducción material y que a pesar de que transcurra el tiempo y de que surjan cambios, aún persiste. Luego de esta revisión es necesario hablar de la violencia hacia las mujeres dentro de la familia desde las investigaciones realizadas en nuestro país y con ello ampliar nuestra exploración.

Violencia también en el Ecuador

En el país existen diversas investigaciones sobre la violencia intrafamiliar, algunas nos acercan a conocer sus causas, sus síntomas, los factores que la agravan, consecuencias, su incidencia, así como los mecanismos institucionales para enfrentarla y otros dejan abierta la pregunta sobre las estrategias que utilizan las mujeres para salir de ella. A continuación doy a conocer algunas de estas investigaciones:

Causas, efectos, síntomas y consecuencias de la violencia

Importante es mencionar la exploración hecha por la Encuesta ENDEMAIN, que arroja hallazgos que señalan que los patrones de comportamiento violento frecuentemente pasan de generación en generación, que el hecho de haber visto durante la niñez o adolescencia

maltrato entre el padre y la madre de familia, ha sido identificado como uno de los mayores factores de riesgo para la violencia en las edades adultas (CEPAR, 2006).

Es así que en nuestro país “del total de mujeres ecuatorianas de 15 a 49 años de edad, un 42% había observado alguna forma de violencia entre sus padres; el 35.9% observó maltratos físicos entre sus padres cuando ellas eran menores de 15 años de edad y un 39,6% fue testigo de violencia psicológica” (2006:35). Otros datos importantes que arroja esta encuesta son los referentes a la tipología de violencia, así como los antecedentes de violencia en las mujeres.

Las mujeres habían recibido algún maltrato físico o psicológico por parte de alguna persona antes de cumplir 15 años de edad, declararon haber recibido algún tipo de maltrato físico y maltrato psicológico. Las tasas son más altas en las mujeres indígenas, así como en mujeres de baja escolaridad y en las que habían tenido experiencias de haber observado violencia entre los padres durante la niñez (CEPAR, 2006: 350).

Entre mujeres que habían observado violencia física entre sus padres, un 50 % fueron maltratadas físicamente antes de los 15 años de edad en relación con las que no observaron violencia. Las tasas más elevadas de violencia fueron entre mujeres de 20 a 24 años de edad, así como las que no tienen instrucción formal y las que se ubican en el quintil económico más bajo (2006:353).

La encuesta demuestra que un factor de riesgo para la violencia de pareja está relacionado con los antecedentes de violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia. Las mujeres que vivieron en hogares violentos o que recibieron alguna forma de maltrato relataron los tres tipos de violencia (física, psicológica, sexual) en porcentajes significativamente mayores que las mujeres que vivían en hogares sin maltrato.

En lo que respecta a condicionantes de la violencia de pareja, las mayormente citadas fueron que la violencia ocurre cuando el hombre está borracho o drogado y cuando está celoso. Y con respecto a los agresores, indica en porcentajes elevados que los maridos o compañeros actuales son los agresores así como los ex maridos o ex compañeros.

“Del total de las investigadas, el 54% de las mujeres que relataron hechos de violencia en el último año no buscaron ninguna ayuda, el 33% porque creían que lo podían solucionar solas, y el 23% por vergüenza” (CEPAR, 2006:354).

Estos datos sin duda han permitido que el tema se posicione y se conozca la magnitud de la problemática.

A la vez este tema se refuerza y se complementa con varios estudios realizados por Camacho (1997) quien manifiesta en su libro “Mujeres Fragmentadas” cuáles son las causas de la violencia e indica que la situación socioeconómica no incide sobre la multiplicación de la misma y que ésta se explica por el proceso de socialización de género que define las identidades masculina y femenina y determina las relaciones inequitativas de poder entre mujeres y hombres.

Es interesante conocer como en uno de sus capítulos del mismo texto habla sobre las “relaciones de género y violencia” y permite situar cómo se han construido las relaciones entre los géneros y como ha ocurrido la violencia en diferentes etapas de la vida de las mujeres, se evidencia cómo las mujeres investigadas desde pequeñas no disfrutaban de los derechos de las niñas como recrearse, descansar; sino que tenían que madurar rápidamente y convertirse en pequeñas adultas y desempeñar actividades de cuidado, crianza de familiares y otras relacionadas a cuestiones domésticas, a lo que la autora denomina como “la adultización rápida de las niñas”(1997: 121).

Estos aprendizajes de las mujeres desde pequeñas, influyen en la reacción de ellas frente a la violencia y en “la dificultad que encuentran para poder negociar los conflictos de manera equitativa”, “con frecuencia el castigo y la violencia serán mecanismos efectivos en el aprendizaje de la subordinación” (Camacho, 1997). Esta autora concuerda con la investigación realizada por el CEPAR, en la cual se determina que las mujeres reciben violencia desde pequeñas y creen que esta es normal, después se casan creyendo que va a cambiar la situación, pero lo que sucede es que solamente cambian los actores de la violencia en sus vidas “el inicio del matrimonio o convivencia está determinado más por factores exógenos a la misma relación y ligados entre sí, escape de problemas familiares, solución al aislamiento, búsqueda de protección, de estabilidad, de afecto, la pérdida de la virginidad, la noción de fracaso que a sentimientos de amor o de pasión”(Camacho, 1997). “La mayor desilusión de las mujeres proviene del cambio de actitud de sus maridos: exigencias, engaños, infidelidad y maltratos”.

Otras investigaciones nos hablan sobre los síntomas que presentan las mujeres que sufren violencia y los momentos o fases de la violencia en sus vidas, este es el caso del ‘Ciclo de la Violencia’⁸(Walker, s/f cit. en de Gómez, Ruiz y Segura, 1997:129) la autora menciona que la violencia hacia las mujeres puede ser entendida en tres momentos: el primero se refiere a la acumulación de tensiones, el segundo a la explosión de la violencia y el tercero a la luna de miel. Indicando que es un círculo vicioso que se repite continuamente acrecentándose cada vez más. Refiriéndose a este mismo ciclo Gómez, Ruíz y Segura hacen alusión a los aportes del grupo Cefemina de Costa Rica quienes proponen que entre la explosión y el arrepentimiento existe un momento intermedio de distanciamiento en el cual la mujer denuncia, busca apoyo, piensa en la posibilidad de divorciarse y en general, intenta tomar decisiones. Además mencionan que entre el arrepentimiento y la luna de miel se produce un espacio de ‘renegociación’ de la relación, momento en el que la mujer negocia la recuperación de espacios perdidos: estudios, relaciones familiares, etc. Y que generalmente se da en las parejas jóvenes.

Estos estudios nos aproximan a comprender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres, nos dan a conocer la magnitud, las causas, los efectos, los factores que agudizan la violencia sobre las mujeres, las relaciones de poder entre hombres y mujeres y como se presenta la violencia en el ciclo de vida de las mujeres, pero no se profundiza en las alternativas que buscan para salir de esta problemática

Mecanismos institucionales para enfrentar la violencia

Existen varias investigaciones que dan a conocer los mecanismos institucionales para frenar la violencia intrafamiliar, uno de ellos es el realizado por la Organización Panamericana de

⁸ “El Ciclo de la violencia es una forma de entender los episodios de la violencia hacia las mujeres nos habla de sus momentos: Primer momento: crecimiento de tensión.-La pareja puede estar en una argumentación constante que eventualmente lleva a agresiones menores o a encerrarse en un distanciamiento silencioso. Esta etapa puede durar varios días. El segundo momento: Explosión.-agresiones, manifestación de la violencia. Se caracteriza porque el hombre recurre a las golpizas severas con el puño, con los pies, con objetos o inclusive el uso de armas. Además rompe objetos a su alrededor, amenaza, insulta. Muchas mujeres escapan del hogar luego de estos episodios, otras pueden responder con el mismo nivel de violencia. El tercer momento: luna de miel.- tranquilidad, amor. En esta etapa hay arrepentimiento, ofrecimientos mutuos de enmienda, regalos. Hay promesas del hombre que pueden ser sumamente atractivas en este momento. Suele comprometerse a no repetir las agresiones o a asistir a procesos de psicoterapia o grupos de apoyo”. (cit. en Gómez, Ruíz y Segura, 1997: 129-130).

la Salud (OPS) en el que se identifica el camino que atraviesan las mujeres que sufren violencia intrafamiliar al tratar de encontrar soluciones a su problema. Camino al que denominan ‘rutas críticas’⁹ (Cuvi, 1999: 45).

Esta exploración da cuenta de cómo el apoyo que reciben las mujeres no es suficiente, ni neutral sino que en ciertos casos refuerza la sumisión de las mismas y permite que continúe la violencia; ya que generalmente los prestatarios/as de servicios de apoyo, recriminan, culpabilizan a las mujeres y esto no las fortalece en su salida de la violencia. Nos indica el proceso de toma de decisiones de las mujeres violentadas, así como la influencia que tienen para ellas los factores internos y externos¹⁰, que a la vez pueden ser impulsores o inhibidores para el tránsito por la ruta crítica.

Las situaciones de violencia extrema parecen ser importantes en el inicio de la ruta crítica, ya que la generalidad de las mujeres llegan al servicio de salud, a las Comisarías de la Mujer y la Familia o a alguna Organización No Gubernamental (ONG) en busca de alternativas para salir de la violencia.

Existen factores impulsores internos y externos importantes para las mujeres, en el caso de los factores impulsores, fortalecen la determinación de las mujeres para iniciar el tránsito por la ruta crítica y/o terminarla y los inhibidores frenan el inicio o detienen la marcha en la mitad del camino, paralizan la búsqueda de soluciones y las silencian. Si han obtenido alguna experiencia positiva con las instituciones que brindan servicios de apoyo o cuentan con la ayuda de las vecinas, amigas, lideresas comunitarias, el sacerdote, o de algunos/as prestatarios/as de los diferentes servicios existentes, les servirá como factor impulsor externo y romperán el silencio.

⁹ “Ruta crítica: es la secuencia de las decisiones tomadas y las acciones ejecutivas por una persona afectada por violencia intrafamiliar, con el fin de enfrentarla, así como las repuestas encontradas en su búsqueda de ayuda. Debe ser considerada un proceso integrado por factores impulsores provenientes tanto de las acciones tomadas por las mujeres afectadas como de las respuestas de prestatarios/as de servicios, que a su vez vuelven a afectar los factores impulsores iniciales” (OPS, 1999: 45).

¹⁰ “Factores internos: propios de la subjetividad, de la historia personal de cada mujer y su entorno familiar particular, a la violencia intrafamiliar, con lo que piensa o maneja sobre el problema y con la información de los servicios de apoyo y los factores externos: relacionados con la oferta institucional de servicios” (OPS, 1999:157).

En cambio se tornarán en factores internos inhibidores la actitud sumisa y resignada de las mujeres, también la impotencia, la falta de solidaridad de otras mujeres que pueden ser familiares, amigas, parientes, que hacen que las mujeres violentadas continúen aceptando la violencia, de la misma forma una mala experiencia con los servicios de apoyo puede frenar la ruta crítica iniciada por las mujeres, e inhibirá la búsqueda de soluciones. Un factor externo inhibitor, es la visión exclusivamente médica del problema, porque aún no se considera a la violencia como un problema de salud pública, sino como un problema privado.

Esta investigación realizada desde un enfoque de la salud, nos conduce a conocer cuán difícil es para las mujeres salir de la violencia y cómo en esta búsqueda de alternativas dentro de la ruta crítica se cruzan con servicios de apoyo, con personas que las fortalecen y con otras que las revictimizan.

Otro estudio que nutre el anterior es el que realiza Salgado (2000), el mismo que identifica la dificultad al momento de aplicar la ley; la autora nos habla que la aplicabilidad de la Ley 103 presenta diferentes problemas derivados de la ley formalmente publicada, y que la mayoría de defectos radican en la interpretación, selección y aplicación que realizan los operadores de justicia. A la vez que “las costumbres, tradiciones y actitudes con las que los grupos humanos refuerzan, crean, mantienen y legitiman estas normas no escritas son más fuertes que las que se hallan expresadas en los Códigos”(2000:121).

De la misma manera existen exploraciones en relación a la violencia intrafamiliar , tomadas desde el funcionamiento de la justicia; como es el caso de los hallazgos realizados por la investigadora Jácome quien realizó un “estudio cultural de la práctica jurídica en las Comisarías de la Mujer y la Familia” y nos acerca a la cotidianidad de las Comisarías, nos permite evidenciar sus falencias y que es lo que buscan las mujeres al acudir a denunciar a sus parejas “muchas mujeres agredidas buscan únicamente intimidar a su pareja, prevenirlo de que si le vuelve agredir entonces sí continuará con el trámite” (2003:36). En esta investigación se insinúa que las medidas de amparo tienen efectos pero no se profundiza en cuáles son éstos y menos aún dentro del entorno familiar de las mujeres que han denunciado hechos de violencia. Menciona que “la boleta de auxilio puede constituirse en

un elemento de gran ayuda para las mujeres violentadas, y que puede llegar a ser su táctica en ese momento, en función de las circunstancias por las que estén atravesando.” (2003:89).

En esta investigación se pregunta si la boleta de auxilio puede ser una táctica o una estrategia de las mujeres para librarse de la violencia, es decir lo coloca como un tema pendiente a investigarse. De aquí la importancia de realizar esta exploración empírica sobre el uso de la boleta de auxilio en el entorno familiar de las mujeres. Sin duda todo el marco teórico se interrelaciona con el estudio de campo y explorar si la boleta de auxilio es una estrategia de negociación de las relaciones interpersonales y/o previene la violencia hacia las mujeres.

Torres (2008) manifiesta que las Comisarías de la Mujer y la Familia son espacios significativos de denuncia de violencia en el hogar, que existe una creciente demanda de atención, según la autora “los diversos esfuerzos revelan que todavía son múltiples los retos que se enfrentan en la erradicación de la violencia en Ecuador, muchos de los cuales se concentran en el ámbito legal y la aplicación misma de la Ley 103 y de los demás recursos legales que han sido creados para proteger a las/os víctimas de la violencia de género” (2008, s/r). Se dan a conocer las múltiples falencias económicas, materiales y humanas que existen en esta institución, además del costo económico y el tiempo que dan las mujeres al acudir a denunciar. También habla sobre los ‘usos estratégicos de la justicia’ de parte de las mujeres, dice que las usuarias de la Comisaría de la Mujer y la Familia “están haciendo uso consciente de ciertas estrategias al momento de utilizar la Ley como un mecanismo de exigibilidad de sus derechos”. No obstante en esta investigación no se profundiza sobre cuáles son esas estrategias que utilizan las mujeres en su dinámica familiar para exigir su derecho a vivir una vida libre de violencia, ya que este estudio se enfoca en el aspecto legal.

Otro de los estudios de Torres (2008) se refiere a la Seguridad Ciudadana y la violencia; en este se hace una recopilación y análisis de varias investigaciones, entre ellas algunas relacionadas con la violencia de género e intrafamiliar, la autora recalca la importancia de la sociedad en la incorporación del enfoque de género dentro de seguridad ciudadana. Menciona que en varias investigaciones se reconoce el papel de las ONGs, de las Organizaciones Gubernamentales (OGs) que trabajan contra la violencia intrafamiliar y

consisten en diagnósticos, dinámicas culturales de la violencia, aspectos jurídicos o de los mecanismos institucionales para salir de ella.

En el análisis que realiza sobre las exploraciones referentes al aspecto jurídico y el acceso de las mujeres a la justicia, da a conocer los resultados de varios trabajos realizados sobre las Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF), por ejemplo cita el estudio de Natalia Tapia Mansilla denominado “Investigación sobre el cumplimiento de las normas del debido proceso en la aplicación de la ley en casos de violencia intrafamiliar” (2003, informe no publicado) manifestando que “Una de las principales conclusiones es que las Comisarías no han cumplido con el debido proceso respecto de las víctimas, lo cual las deja en total indefensión”(2008: s/f).

Según la autora estos “resultados son mixtos, mientras algunos estudios evalúan positivamente la experiencia, otros consideran que aún es necesario invertir en mejoras para garantizar el buen funcionamiento de las mismas” (2008: s/r). En estos temas existen coincidencias con Camacho y Jácome (2008) quienes en su estudio “Proyecto acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: Estudio comparativo de las Comisarías de la Mujer en América Latina, Mapeo de las Comisarías de la Mujer y la Familia en el Ecuador” mencionan que las CMF “a pesar de las deficiencias y necesidades que tienen, el país ya no puede pensarse sin comisarías de la mujer” (Entrevista a Elsie Aguilar), independientemente de en qué modalidad funcionen, y reconociendo que estas instancias tienen que ser fortalecidas para que cumplan su finalidad última: asegurar justicia a las mujeres que han sufrido violencia”(2008: 42). Dentro de los logros de la investigación las autoras reconocen la importancia de las Comisarías de la Mujer y la Familia en el país y que a pesar de que existen falencias en diferentes ámbitos y en su accionar son válidas para que las mujeres violentadas puedan acceder a la justicia y defender su derecho a vivir un vida sin violencia.

Importante es el estudio realizado por Ernst (2002) en cuyas conclusiones se refiere al ‘síndrome de la primera y única denuncia’ que realizan las mujeres en las Comisarías de la Mujer, en esta se concluyen que “solamente una alta frecuencia de agresiones conduce a la mujer a realizar la denuncia en una comisaría. El porcentaje de mujeres que denuncian

cuando son agredidas por primera vez es bajo. Luego de una primera denuncia, en el marco de una alta frecuencia de agresiones, las denuncias disminuyen” (2002: 447). Según Ernst existe un comportamiento que se lo podría denominar: ‘síndrome de una primera y única denuncia’. Las comisarías no tienen recursos humanos ni técnicos para realizar un seguimiento de los casos de agresión”. Este estudio concuerda con los de Torres (2008) Camacho y Jácome (2008) los tres dan a conocer diversas falencias que se presentan en las Comisarías, pero en este además se evidencia la falta de seguimiento de los casos denunciados, y la incidencia de las denuncias de parte de las mujeres se presenta cuando las agresiones se dan de forma cotidiana pero se realizan por una sola vez. Desde luego existen algunos casos en los que las mujeres denuncian más de una vez, pero no en la misma Comisaría, se tendría que investigar qué es lo que sucede en esos casos, a lo mejor al denunciar en una de estas instancias de justicia no encuentran solución a su problemática y acuden a otra de las Comisarías.

Como vemos en nuestro país existen investigaciones realizadas desde diferentes ópticas que sin duda han constituido un avance en la intervención contra esta problemática y dejan abierto el camino para continuar profundizando y realizando estudios relacionados con esta temática, especialmente en aspectos que no han sido explorados.

Metodología de la investigación

La investigación que se realizó fue fundamentalmente cualitativa, adecuada para acercarse a las vidas de las mujeres violentadas que obtuvieron boletas de auxilio en la Comisaría de la Mujer y la Familia. Es así que mediante este estudio analizo dos escenarios, el primero es la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia de Quito y el segundo son 7 hogares de mujeres violentadas.

Para obtener la información durante el trabajo de campo utilicé varias herramientas como: observaciones, entrevistas, historias de vida que permitieron recoger los testimonios de las mujeres así como de sus familiares. Para aplicar las entrevistas semi estructuradas así como las observaciones se elaboraron cuestionarios para obtener la información requerida.

El tiempo que se utilizó para realizar el trabajo en el primer escenario (Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia) fue de dos meses (abril y mayo), tiempo en el cual se realizaron las correspondientes entrevistas a los/las funcionarias/os y a las usuarias, se observó la dinámica de esta institución en sus diferentes departamentos y se conoció la ruta que atraviesan las mujeres para obtener la boleta de auxilio. Las observaciones realizadas en la Comisaría fueron escritas en un diario de campo, los espacios de observación fueron las oficinas, y el pasillo de espera de las usuarias y las entrevistas realizadas (Comisaría y hogares) en su mayoría fueron grabadas. Los nombres originales de las mujeres, así como sus direcciones fueron cambiados con el fin de respetar su derecho a la confidencialidad.

En el segundo escenario (hogares de mujeres violentadas) en el cual se realizaron las historias de vida de mujeres que colocaron denuncias de violencia intrafamiliar en varias Comisarías de la Mujer y la Familia de Quito, en diferentes años y obtuvieron boletas de auxilio. Básicamente se hicieron con 7 mujeres que denunciaron hechos de violencia hace 6 años atrás, pero no todas denunciaron en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia por qué 6 de ellas fueron atendidas por mí hace 6 años atrás en el Centro de Equidad y Justicia de la Zona Quitumbe, y sus denuncias fueron presentadas en la Comisaría Primera de la Mujer y la Familia, exceptuando a una de ellas que fue atendida hace 7 años atrás en el área de Trabajo Social del Centro de Equidad y Justicia Tres Manuelas Zona Centro en donde se encuentra la Comisaría investigada, accedí a esta mujer por remisión de una de las Trabajadoras Sociales de la institución quien me ayudó a contactar a mujeres que poseían boletas de auxilio y habían denunciado en la Comisaría Segunda. De las 7 mujeres 4 de ellas son migrantes internas, Teresa y María tienen escolaridad primaria, las 5 restantes tuvieron secundaria completa; sus edades fluctúan entre los 26 años hasta los 59 años. Todas ellas con madres de familia.

La investigación con las mujeres mencionadas se pudo concretar al presentarse complicaciones de parte de otras mujeres que fueron previamente observadas y entrevistadas en el primer escenario, con ellas no se pudo trabajar ya que se negaron a dar a conocer sus historias, mencionando varios motivos entre ellos; la desconfianza hacia mí, por no conocerme, no tener tiempo para atenderme, “que trabajaban todo el día”, etc.

Las entrevistas con las mujeres a quienes ya conocía previamente, quienes me tenían confianza, consideraban que tenían un compromiso hacia mí y de alguna manera creían que se estaba realizando seguimiento social de sus casos a pesar de haberles informado el motivo del estudio. Estas entrevistas se llevaron a cabo en sus hogares, sitios de trabajo, incluso en la calle, esto durante dos meses (agosto y septiembre del 2008) como investigadora tenía que acoplarme a los horarios que las mujeres planteaban para ser entrevistadas, es decir, en la mañana, tarde, fines de semana. Las entrevistas no interfirieron sustancialmente en el cumplimiento de las tareas diarias de las mujeres, en la mayoría de los casos se realizaron en sus hogares y una fuera de él, por ejemplo se acudió a un hospital para realizar una de las entrevistas a una señora que tenía una consulta médica.

De esta manera logré fortalecer la confianza que ya existía con las mujeres investigadas. De las mujeres entrevistadas una no quiso que se hable con los hijos/as porque no deseaba que ellos vuelvan a recordar los hechos de violencia vividos. Situación respetada y entendida debido a lo que implica recordar hechos dolorosos para las personas que viven situaciones de violencia.

Las entrevistas efectuadas generaron en las mujeres diversas reacciones, en algunos casos les permitió descargar sus miedos, angustias, hacer preguntas; en otros vivieron una especie de re victimización por lo que se realizó contención y asesoría que ayudaron a continuar con el proceso investigativo. Considero que al realizar este tipo de investigaciones es conveniente o preferible ser profesionales con experiencia en atención en problemas de violencia intrafamiliar, de lo contrario se podría correr el riesgo de que las mujeres o sus familias al revivir sus recuerdos de violencia no procesados, sufran mucho más y no se les brinde el apoyo necesario.

Para contactarlas a ellas y a sus familiares se revisó información contenida en archivos. Para conseguir la primera cita se acudió a sus domicilios ya que varias carecían de servicio telefónico. En todos los casos se ha respetado las opiniones y decisiones que las mujeres han tomado en sus vidas. Algunas mujeres deseaban contar sus historias con el afán de que estas les sirvan a otras para que se reflejen en sus vidas y no cometan los mismos errores, otras para desahogarse o sentirse escuchadas.

Con respecto al acceso a documentos públicos en la Comisaría, es difícil obtenerlos, por lo que la investigación se apoyó en información estadística proporcionada por el Sistema Informático del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana que maneja estadísticas de las tres Comisarías de la Mujer y la Familia del Distrito, se obtuvo datos cuantitativos de las denuncias receptadas desde mediados del año 2006, 2007 y mediados del 2008, así como el número de medidas de amparo concedidas en estos períodos, datos que permiten ampliar la realidad investigada.

Es necesario conocer que sucede cuando las mujeres se atreven a denunciar los hechos de violencia, como es la ruta que atraviesan, que dificultades enfrentan; como son tratadas en su paso por la Comisaría de la Mujer y la Familia. A continuación intento dar una mirada concisa sobre lo mencionado.

CAPÍTULO II

MUJERES, DENUNCIA Y LA BOLETA DE AUXILIO

El objetivo de este capítulo es contextualizar el primer escenario (la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia) en el que se realizó la investigación, se explora su cotidianidad y se logra entender el proceso por el que tienen que atravesar las mujeres para obtener la boleta de auxilio.

Contexto de las Comisarías de la Mujer y la Familia

Alrededor del mundo existen grandes conquistas en atención y prevención de la violencia intrafamiliar y de género, varios países han ratificado Convenios Internacionales en contra de esta problemática, nuestro país no es la excepción, de hecho estos Convenios han apoyado la lucha del movimiento de mujeres comprometidas con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, esto permitió que se visibilice este problema y se fueron creando diversos servicios de apoyo, atención y tratamiento para las mujeres que vivían situaciones de Violencia Intra Familiar (VIF).

Entre los servicios que se crearon, están las Comisarías de la Mujer que empiezan a funcionar desde 1994, Según Camacho y Jácome (2008) “la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) fue una conquista del movimiento de mujeres y de las ONGs, que lograron colocar el problema de la violencia de género en la agenda pública y mostraron la necesidad de contar con instancias de atención especializadas y con un marco legal para enfrentarla” (2008:46). En la actualidad las CMF dependen de la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno, posteriormente serán parte de la Función Judicial y se transformarán en Juzgados Contravencionales¹¹ encargadas de conocer las contravenciones tipificadas en la Ley 103 y ejercer las demás atribuciones que se establezcan en ella. Estas instancias han considerado formas de garantizar la seguridad de las mujeres y demás miembros de la familia que sufran violencia en su hogar, a través de mecanismos contemplados en la misma ley, como por ejemplo las medidas de amparo¹².

¹¹ Las Comisarías de la Mujer y la Familia, se encuentran en un período de ajuste y reestructuración.

¹² Medidas de amparo de la Ley 103.

Camacho y Jácome (2008) explican que “Las CMF en el Ecuador, forman parte del sistema de administración de justicia, por tanto son dependencias que: conocen, juzgan y sancionan las contravenciones o infracciones menores. Su mandato específico se restringe a atender la violencia intrafamiliar en los casos de contravenciones, no así los delitos”. Es decir no atienden casos de violación que ocurren de parte del esposo o pareja hacia la mujer porque es un delito que se remite a La Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar del Ministerio Público.

“El modelo de Comisarías de la Mujer y la Familia inicialmente constituyó un gran aporte metodológico, que permitió una participación conjunta entre Estado y sociedad civil” (Camacho y Jácome, 2008: 47). Pero por diversos problemas: financieros, humanos, etc. colapsó el modelo, en la actualidad las Comisarías ya no cuentan con equipos técnicos interdisciplinarios y persisten los problemas mencionados anteriormente.

Las tres CMF se encuentran dentro de los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) de las Zonas: la Delicia, Centro y Quitumbe, esta distribución territorial permite que los diferentes servicios de los CEJs estén más cerca a las usuarias/os y puedan acceder a ellos. Estos Centros nacieron como parte de un macro proceso local relacionado a la eliminación de la violencia a las mujeres desde los enfoques de salud pública y de seguridad ciudadana, y son parte del “Sistema de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género que contiene varios componentes como: el Legislativo, Institucional, Participación ciudadana Red VIF-G-MI y Servicios, con los Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia “Tres Manuelas”.

Se percibe la importancia que el gobierno local otorga a la intervención de la violencia hacia las mujeres, en donde se cita que “el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de sus competencias, ha establecido mecanismos institucionales y legales que aseguran que las mujeres objeto de violencia intrafamiliar y de género, tengan acceso efectivo a espacios de atención integral” (FLACSO, 2007: 27). Margarita Carranco, ex concejala del Municipio de Quito, al hablar de los CEJ Tres Manuelas, indicó que estos “se crearon con la finalidad de acortar la ruta crítica por la que atraviesan las mujeres al buscar alternativas para salir de la violencia intrafamiliar. Ya que se dieron cuenta que la

ruta crítica de las mujeres es larga, burocrática y maltratante y que ellas preferían no presentar sus denuncias” (FLACSO, 2006:10) entonces el hecho de contar con varias instituciones dentro de un mismo espacio, según la concejala permitirá que en una sola casa se cierre la ruta y se brinde atención integral a las mujeres. Igualmente la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana indica que los CEJ han sido constituidos con la finalidad “de aproximar la justicia a la ciudadanía y trabajar por la erradicación de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil”.

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 6 Centros de Equidad y Justicia “Tres Manueles”. En tres de ellos se han ido incorporando las Comisarías de la Mujer y la Familia, proceso que se ha realizado mediante gestiones conjuntas impulsadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno.

El CEJ de la Zona Centro, en el cual se desarrolló este trabajo, además de contar con la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, está constituido por varias instituciones públicas relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres, niñez y adolescencia, tales como: la Fiscalía, la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Dirección Nacional de la Policía especializada para la Niñez y Adolescencia (DINAPEN), la Policía Judicial, el Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF), la Comisaría de la Mujer y la Familia.

Además encontramos en este CEJ varios servicios municipales, el director de la institución (Roberto Moncayo, 2009, Entrevista) indicó que cuentan con un área de capacitación que se ocupa de formar tanto internamente (funcionarios/as) como externamente (comunidad del Centro de Quito) en diferentes temas relacionados con la problemática de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, así como atención integral e interdisciplinaria a las problemáticas mencionadas anteriormente. También cuentan con un proyecto de apoyo hacia niños/as denominado “Círculo Infantil” que brinda atención preventiva educativa a niños de 3 a 12 años de edad y apoyo escolar a los niños/as cuando acuden al CEJ acompañando a sus madres a realizar diversos trámites en esta institución.

Finalmente da a conocer que cuentan con un Hogar de Primera Acogida, que atiende y alberga de forma temporal a niños de 5 a 10 años y niñas de 10 a 13 años que sufren maltrato infantil o delitos sexuales. La Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia está dentro del CEJ Tres Manueles de la Zona Centro, se ubica entre la calle Loja y Guayaquil en una casa histórica que ha sido remodelada y adecuada para que funcionen diferentes servicios, para acceder a la Comisaría previamente se deben cruzar tres corredores donde van apareciendo diferentes instituciones públicas y servicios municipales, se observa a diversos usuarios/as tomando turnos, averiguando, discutiendo y otros/as recibiendo atención.

Esta Comisaría anteriormente estaba ubicada en otro espacio en el centro de Quito, a partir del convenio realizado entre el Municipio y el Ministerio de Gobierno se encuentra en las instalaciones del CEJ Tres Manueles, cuenta con un espacio físico funcional, cada área de atención es privada lo que permite que las mujeres puedan presentar sus denuncias en un sitio que les brinde confidencialidad y que al momento de dar sus testimonios no tengan que ser escuchadas por otras usuarias o funcionarios/as y que no existan interrupciones e incomodidad, desde luego esta no es la situación de todas las Comisarías, tal como lo indica Torres (2006) “dentro de las oficinas el ambiente es generalmente ruidoso, principalmente porque se hacen múltiples actividades en un solo espacio” “las mujeres que acuden a las audiencias o hacer las denuncias tienen poca privacidad y constantemente son interrumpidas en sus testimonios, restando seriedad al proceso y atención a la palabra de la víctima”(Torres, 2006: s/p).

Sin embargo frente a este avance en la funcionalidad de la Comisaría, aún existen falencias en las que se deben trabajar como por ejemplo problemas de coordinación interinstitucional entre los actores que son parte del CEJ, algunos funcionarios/as manifestaron, “si bien existen varias instituciones dentro de esta casa no coordinamos, entre los servicios internos de las Manueles como tal si existe coordinación, pero con las otras instituciones no existe para nada” (Roberto Moncayo , 2009, entrevista). Igualmente la ex concejala Margarita Carranco dice: “en los CEJ, uno de los retos que tenemos es coordinar las acciones de las diversas instituciones que se reúnen en estos centros y construir una

metodología y un sistema integral que engrane a todos los actores alrededor de un enfoque de restitución de derechos” (FLACSO, 2006: 10).

La Comisaría si bien no cuenta con un equipo técnico integral, tiene un área legal conformada por dos abogados encargados de orientar y asesorar, también cumplen otros roles designados por la Comisaria, como presidir audiencias, esto según la Comisaria debido a la elevada demanda de denuncias que se receptan en esta Judicatura. También encontramos a la Trabajadora Social, que cumple roles específicos y en determinadas ocasiones recepta denuncias de violencia. (Entrevista realizada a la Trabajadora Social, 2008) para colaborar con el funcionamiento de la institución. Un policía ofrece información a las usuarias/os y brinda seguridad a la Comisaria y el amanuense elabora las medidas de amparo que otorga la Comisaria. Se percibe la obediencia hacia la Comisaria de parte de los otros funcionarios/as. Entre el ir y venir de personas se puede observar que existen funcionarios/as insensibles a la problemática de las mujeres, en ventanilla por ejemplo, algunas mujeres se acercan y preguntan en voz baja sobre alguno de los trámites, reciben palabras cortantes, y sumisamente no vuelven a preguntar. Este espacio no representa acogida, menos aún calidad y calidez.

La oficina de recepción de denuncias tiene dos espacios privados en el primero suele encontrarse una pasante de derecho que toma denuncias y en la oficina del fondo se encuentra un funcionario de la institución que también recepta denuncias; y en esta ingresa sólo la persona que recepta la denuncia y la afectada. Este espacio es significativo para las mujeres, porque dan a conocer sus problemas, pero se nota claramente que las personas que atienden no tienen la capacitación necesaria para receptar denuncias. Trabajan en un horario de atención de 8h00 a 16h30 de lunes a viernes y cada 15 días brindan atención sábados y domingos en los mismos horarios. En los días hábiles, se receptan denuncias desde las 8h00 hasta las 12h00 y en la tarde se dedican a resolver sobre las denuncias receptadas.

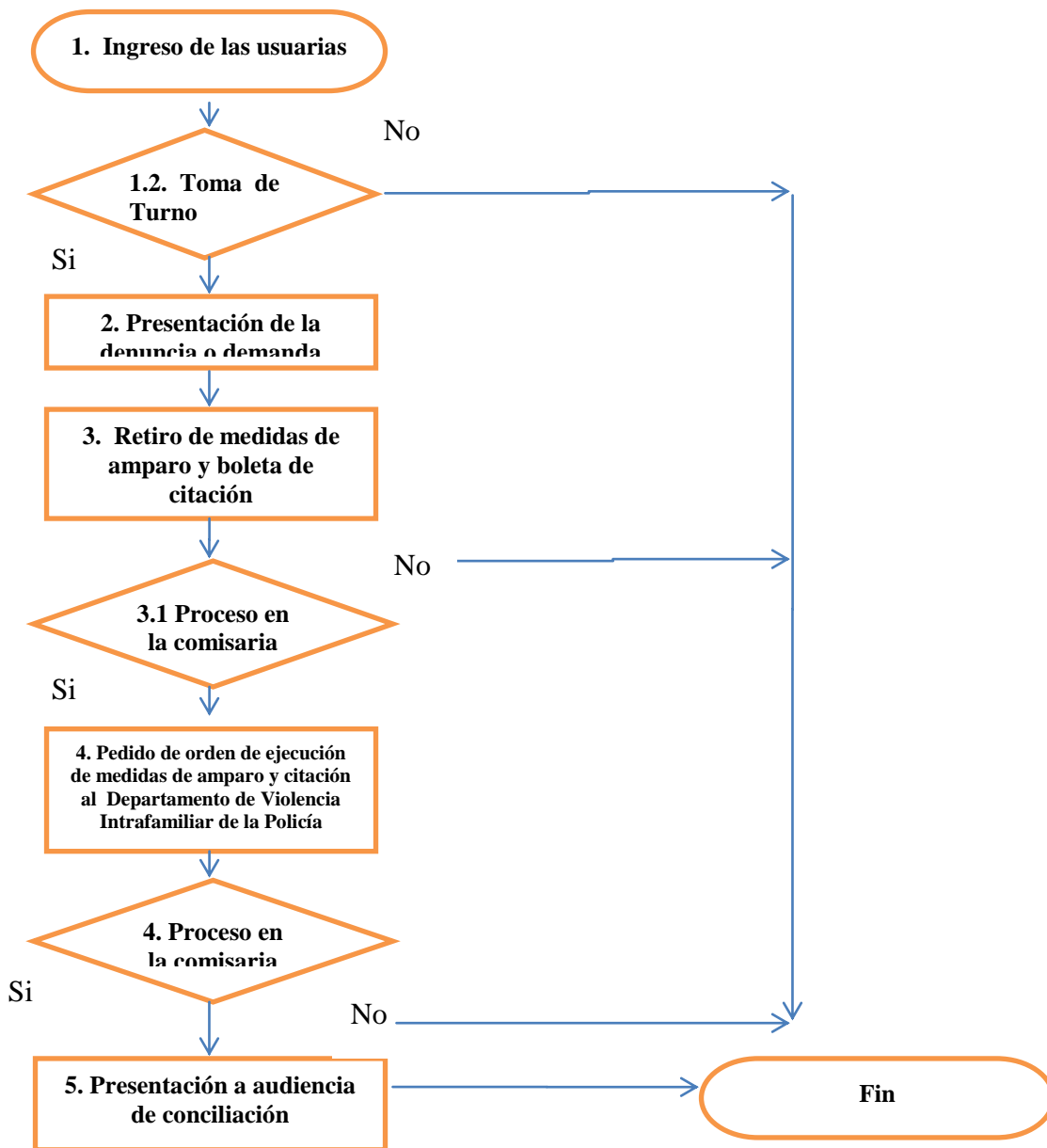
A continuación vamos a conocer el camino que recorren las mujeres para denunciar hechos de violencia y obtener la boleta de auxilio.

La ruta de las mujeres para obtener boletas de auxilio

Para identificar el camino o la ruta que siguen las mujeres para obtener la boleta de auxilio cuando denuncian de forma verbal hechos de violencia intrafamiliar en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, previamente me referiré a los aportes que hace la OPS sobre la ruta crítica que atraviesan las mujeres cuando buscan alternativas para salir de la violencia, dentro de estas mencionan a las instituciones a las que acuden las mujeres como por ejemplo la Comisaría de la Mujer y la Familia. En esta investigación se descubre la que llamaremos sub ruta que atraviesan las mujeres dentro de la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia como parte de la Gran Ruta de la que nos habla la OPS. Esta sub ruta cuenta con varias fases como se puede apreciar en siguiente gráfico.

Gráfico N° 1

La ruta de las mujeres que denuncian violencia en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia cambiar grafico



Fuente: observaciones realizadas en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, 2008. Elaboración propia.

A continuación describo el gráfico de las fases de la ruta que transitan las mujeres cuando denuncian y obtienen la correspondiente boleta de auxilio.

Ingreso de las usuarias a la Comisaría Segunda

En esta Comisaría se puede reconocer las relaciones de poder existentes entre los funcionarios/as, así como de los funcionarios/as hacia las usuarias/os, desde el primer momento que las mujeres pisan las instalaciones de la Comisaría, ellas perciben este poder, especialmente en la manera como las tratan. En varios días que acudí a la Comisaría pude observar que mientras las mujeres esperan su turno para ser atendidas comentan entre ellas varios tópicos con respecto a sus vidas o el porqué ponen las denuncias, se les escucha decir “quiero que mi marido cambie”, “que reaccione” “que le sirva de experiencia, por mis hijos, yo denuncié por mi hijo porque no quiero que siga los mismos pasos que el papá”, “que se asuste aunque sea una vez”, “mi vecina me dijo que con eso cambian”, “nadie nos explica que mismo es lo que pasa en la Comisaría”, “espero que la Comisaria si me ayude, porque ya no se qué hacer”, otras no comentan nada, se las mira angustiadas y visiblemente golpeadas en sus rostros (Notas de las observaciones realizadas el 9, 10, 11 de abril del 2008).

Según Jácome (2003) “Se nota en alguna medida, que las mujeres acuden a estos espacios con el imaginario de lograr un cambio de comportamiento de su marido, pero subsiste la idea de mantener su hogar. No quieren seguir siendo agredidas, pero tampoco quieren causar daño a sus maridos, peor enviarlos a prisión”. Las mujeres al llegar a la Comisaría comentan entre ellas lo que buscan de la Comisaría y varias concuerdan con lo que manifiesta Jácome, lo que piden es que sus maridos o parejas, cambien de actitud, que ya no las vuelvan a violentar ni física, ni sexual ni psicológicamente, no piensan en la denuncia o en la obtención de la boleta de auxilio como instrumento para causar daño a sus parejas, tampoco quieren que su familia termine, lo que desean es que mejoren las relaciones dentro de ella.

La persona que realiza la “primera acogida” a las mujeres es un policía que desde las 7h00 se encuentra trabajando en la institución. Orienta a las usuarias con respecto a los

requisitos para colocar las denuncias o las remite a otras instituciones en el caso de que el pedido de atención no corresponda. Es quien “hace respetar el orden” en esta judicatura, entrega los tickets de turnos a las usuarias para que ingresen ordenadamente a colocar su denuncia.

Varias mujeres asisten solas, otras con amigas, hermanas, hijos/as u otros familiares, quienes las consuelan, las tranquilizan o continúan impulsándolas a que coloquen la denuncia. Les dicen: “mamá ya estamos acá, tantos años aguantando a papá, esto tenía que pasar, tranquila ya mismo nos toca pasar” (Notas de la observación realizada el 14 de abril del 2008). En estos momentos difíciles por los que atraviesan las mujeres, es muy importante el apoyo de la familia ya que se sienten acogidas, respaldadas, no se sienten solas y no desisten de la decisión de denunciar.

Las mujeres que van por primera vez, se enteran de los requisitos para denunciar, entre ellos que deben entregar 10 hojas de papel bond, un sobre y la copia de la cédula de identidad para proporcionarlos cuando coloquen la denuncia, a decir de los funcionarios de esta institución no cuentan con suficientes recursos materiales, como por ejemplo suministros de oficina, razón por la que se han visto en la necesidad de que las mismas usuarias lleven consigo estos requerimientos.

Mujeres que han acudido desde hace días atrás a la Comisaría, se quejan del tiempo que tienen que esperar para ser atendidas, comentan que ya han venido antes y esperan que ya les entreguen las boletas de auxilio, dicen “ya son tres días y no me han dado la boleta de auxilio”. Traté de no involucrarme con las usuarias, pero en algunos momentos las orientaba en ciertos temas o las refería a Trabajo Social o a información para que resuelvan sus dudas, algunas regresaban indicando que no entendieron lo que les dijeron, que la “señorita del archivo es brava, es déspota y el otro señor tiene la misma actitud” (Notas de Observaciones CMF, 3 de abril del 2008).

Después de la espera de una o más horas, las mujeres pasan a colocar la denuncia.

Presentación de denuncia o demanda

La recepción de denuncia demora entre 30 a 40 minutos cada una. El funcionario que atiende en esta área se encarga de tomar tanto denuncias verbales como denuncias por escrito. A continuación narro lo que sucede en este espacio. Algunas mujeres llegan acompañadas sea con amigas o familiares, pero el funcionario solicita que ingrese únicamente la persona que denuncia, e inmediatamente inicia el interrogatorio hacia la usuaria. Después de escuchar un poco la narración, le solicita la copia de la cédula, anota en el libro diario de atención el código respectivo de la denuncia, pregunta los datos de identificación, así como los hechos de violencia e ingresa la información en el Sistema del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Municipio (SIOMS) que es una base de datos que se encuentra en red con las diferentes computadoras de la Comisaría. Ésta le permite conocer si la persona que denuncia ya lo ha hecho anteriormente y si es así no recepta la denuncia.

De la misma forma cuando las usuarias indican hechos de violencia del pasado, les solicita que mencionen los más recientes y si las usuarias le dicen que no han existido hechos nuevos, les explica que no van a poder colocar la denuncia. Si el funcionario determina que existen hechos de violencia recientemente suscitados, le dice a la persona que le describa estos hechos, algunas usuarias entran en crisis al recordarlos, se nota que para el funcionario es difícil poder controlar estas situaciones, lo que hace es decir “señora tranquila ya no llore, sígame contando”. Cuando el funcionario no entiende lo que las usuarias le manifiestan, levanta la voz, y algo molesto les aclara lo que se necesita para escribir en la denuncia, algunas le reclaman por el tono de voz con el que les pregunta, y otras prefieren no decirle nada.

De las observaciones que realicé en la Comisaría pude notar que la mayoría de funcionarios/as van a trabajar en la Comisaría porque les ‘toca’ hacerlo, mas no porque están sensibilizados/as con la problemática. Los ambientes de trabajo si bien han mejorado y son más funcionales desde que la Comisaría ha pasado a formar parte del CEJ, aún se continúa brindando una atención poco empática a las usuarias e inclusive revictimizadora. El lenguaje utilizado por los/as funcionarios/as, es difícil de comprender para las usuarias

que se encuentran poco conectadas al medio legal, por ello no entienden qué significa audiencia, denuncia, demanda. Así lo dejan ver la investigación realizada por Jácome en la que indica que “el servicio que se brinda en estas Comisarías, para algunos se ha convertido en una actividad rutinaria, mecánica que ha degenerado en una atención despersonalizada. Esta situación se da, entre otras razones como mecanismo de resistencia tanto al trabajo con violencia en condiciones poco óptimas, como por las experiencias personales y las concepciones contrapuestas que se manejan” (2003:96).

En mi presencia, el funcionario que atendía a las mujeres era más cauteloso en el trato hacia ellas, las saludaba atentamente, les preguntaba con amabilidad algunas cosas, pero en ocasiones se olvidaba de mi presencia y les respondía despóticamente. Una señora le decía “será que la Comisaria me va a dar la boleta de auxilio” y él le respondió “señora les dan rápido la boleta a las mujeres que llegan golpeadas no a las de agresión psicológica”. (Notas de observación del 4 de abril del 2008).

En otras mujeres el nerviosismo primaba, por ejemplo al momento en el que el funcionario preguntaba la dirección de sus domicilios, no sabían qué contestar, él fruncía el ceño, y les decía “pero entonces como van a ir los agentes de policía a la casa si usted no sabe ni dónde vive, venga después de una hora”, Sofía le decía que vive muy lejos para regresar, que le puede llamar por teléfono y darle la dirección, y él le respondía. “y yo que voy a hacer solo con la dirección usted tiene que venir para tomarle los otros datos” Sofía sin poder hacer nada más se fue. (Notas de observación del 7 de abril del 2008). En días posteriores Sofía no apareció por la Comisaría. Este tipo de atención permite mirar la falta de sensibilización de algunos funcionarios sobre la problemática que atraviesan las mujeres violentadas, desde el momento mismo de la presentación de la denuncia y no deja que las mujeres obtengan el apoyo por el que acudieron. Con Juan Carlos que llegó a denunciar una agresión de parte de su hermano sucede algo similar a lo que ocurrió con Sofía;

Juan Carlos: Quiero saber si me pueden dar una boleta de auxilio en contra de mi hermano porque él es muy agresivo, tenemos problemas por unos terrenos de mis papás, el no entiende nada, piensa que todo se arregla a golpes.

Funcionario: porqué no mejor se arreglan afuera con su hermano porque la Comisaría es para resolver problemas no para destruir a la familia.

Juan Carlos: lo único que necesito es que me den una boleta en contra de mi hermano.

Funcionario: yo no soy el que decide, yo no les puedo dar boleta de auxilio sólo la Comisaría les da, pero en su caso ella les ha de citar a los dos, no les ha de dar la boleta.

Juan Carlos: si no me dan la boleta no me sirve haber venido, porque quiero la boleta para que no me agreda mi hermano, además no quiero ver a mi hermano”. (Notas de observación del 23 de abril del 2008).

En esta etapa de la ruta se evidencia la inadecuada orientación hacia las usuarias/os, se aconseja tanto a mujeres como a hombres de acuerdo a los juicios de valor que manejan los funcionarios. Esto sucedió con Narcisa:

Narcisa: mi marido me pegó, me lanzó contra la pared, quiero que me den protección aquí para que ya no me pegue.

Funcionario: ¿por qué te pegaba tu marido, tal vez tú no hacías las cosas como él te ordenaba? (Notas de la observación realizada el 10 de abril del 2008).

Desde la misma puesta de la denuncia, el funcionario le dice a Narcisa que ella es la provocadora de las agresiones. Se evidencian los prejuicios y la sanción moral que los/as funcionarios/as otorgan a las mujeres. Además se corrobora lo que varias autoras manifiestan en anteriores investigaciones como: Torres, Camacho y Jácome con relación a las falencias existentes en las Comisarías de la Mujer y la Familia. Se demuestra que además de todas las dificultades que significa para las mujeres acudir a la Comisaría, se topan con atención no técnica y carencia de recursos económicos. Torres cita al Grupo Faro dando a conocer que “el financiamiento escaso que reciben las Comisarías de la Mujer de parte del gobierno, y que “permite cubrir solo los gastos básicos de estas instancias. Según las estimaciones de un presupuesto de 989.000 USD, destinados a la administración de la ley 103 en el año 2006, el 99% estuvo destinado al pago de funcionarios y funcionarias de las CMF y la Dirección Nacional de Género (DINAGE), quedando un 1% para el rubro bienes y servicios” (Grupo Faro, s/r, cit en Torres, 2006).

Eugenia lo indica así:

Funcionario: Señora, usted podrá ayudarnos para comprar cinta para la impresora.

Eugenia. ¿Cuánto cuesta?

Funcionario: creo que 12 dólares

Eugenia: tengo 60 centavos.

Funcionario: “¡chii eso no sirve!”, vaya nomás. (Notas de la observación realizada el 16 de abril del 2008).

Las Comisarías no cuentan con financiamiento para trabajar en temas referentes a capacitación, apoyo en salud mental, materiales de oficina, entre otros aspectos necesarios para realizar una intervención adecuada en la problemática de violencia intrafamiliar.

Cuando las mujeres ya han narrado los hechos de violencia se imprime la denuncia, la firman y se les explica que tienen que acudir el día siguiente a las 14h00 para que les entreguen las medidas de amparo.

Retiro de medidas de amparo, entrega de boleta de auxilio

Para que las mujeres puedan retirar las medidas de amparo tiene que transcurrir, en el mejor de los casos uno o varios días, porque el escrito de la denuncia tiene que ser verificado y reconocido por la Comisaria y/o la Secretaria Judicial quienes luego escriben en el documento las medidas de amparo que consideran necesarias para la usuaria/o, luego entregan las denuncias al amanuense para que redacte las medidas de amparo que se otorgaron a la víctima de violencia.

Después el funcionario entrega las medidas redactadas a la Comisaria para la respectiva firma, quien regresa el documento al funcionario y él procede a entregar las medidas de amparo y la respectiva citación para audiencia a las usuarias; si las mujeres no acuden al siguiente día, estos documentos se depositan en archivo para que los soliciten el día que acudan. Desde luego las usuarias asisten el día siguiente, pero no les entregan las medidas de amparo, entonces para algunas tendrán que transcurrir dos o tres días para obtenerlas.

Cuando les entregan a las mujeres las medidas de amparo, entre éstas la boleta de auxilio, no les dan explicación satisfactoria sobre lo que tienen que hacer con ellas. La persona que entrega las medidas de amparo comenta de forma rápida a las usuarias, que tienen que ir al Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF) a dejar el oficio, mientras tanto las usuarias confundidas no saben qué significa la DEVIF, a algunas les dicen que en el escrito están las medidas de amparo concedidas y fijada la fecha para la audiencia entre la parte agredida y denunciado. Ellas preguntan fuera de la

Comisaría, ¿qué es la DEVIF?, ¿dónde está ubicada?, ¿qué tienen que hacer?, se sientan a leer las medidas que les han otorgado; algunas se acercan a la DEVIF; otras se van con las medidas que les han concedido.

Al parecer la mayoría de mujeres no continúan con el proceso restante del juicio que han iniciado. A decir de la Comisaria el 10% de mujeres que denuncian van al DEVIF y se desconoce qué sucede con las demás mujeres que denunciaron o demandaron (Notas de la observación realizada el 11 de abril del 2008). En esto se concuerda con Ernst que en su investigación manifiesta que “Solamente una alta frecuencia de agresiones conduce a la mujer a realizar la denuncia en una comisaría. El porcentaje de mujeres que denuncian al ser agredidas por primera vez es bajo. Luego de una primera denuncia, en el marco de una alta frecuencia de agresiones, las denuncias disminuyen. Existe un comportamiento que se lo podría denominar: ‘síndrome de una primera y única denuncia’. Las comisarías no tienen recursos humanos y ni técnicos para realizar un seguimiento” (Ernst ,2002: 442).

Entrega de orden de ejecución de medidas de amparo al DEVIF

Algunas de las mujeres después de haber obtenido el documento indicando las medidas de amparo, se acercan a la oficina del DEVIF, allí les orientan a las usuarias con respecto a las medidas de amparo que les ha concedido la comisaria, así mismo les fijan a las usuarias la fecha y hora para poder hacer la notificación de medidas de amparo a la persona denunciada. De las mujeres observadas una se acercó al DEVIF.

Presentación a Audiencia de Conciliación

Dentro de un mes de realizada la denuncia, son citadas a comparecer tanto la parte denunciante como la denunciada, allí se lleva a cabo la audiencia correspondiente en la cual las partes dan a conocer los hechos de violencia y se propicia llegar a acuerdos para que el agresor no incumpla las medidas de amparo. Estas audiencias son presididas en algunos casos por la Comisaria, en otros por los abogados del área legal de la Comisaría, quienes luego dan a conocer a la Comisaria lo sucedido en la audiencia. Si la autoridad considera

conveniente se dará inicio al período de prueba, en el que se presentarán testimonios, escritos, testigos de alguna de las partes que necesite probar lo que dicen ante la autoridad. Dentro de la ruta que siguen las mujeres, como se mencionó en párrafos anteriores de manera muy sucinta se perciben los criterios que manejan los/as funcionarias/os al momento de atenderlas.

Criterios de funcionarios/as de la Comisaría

La Comisaria comentó que para tomar decisiones sobre los casos que se atienden en la Comisaría, maneja enfoque de género principalmente se basa en dos criterios: el nivel de riesgo que existe para la mujer violentada y la necesidad de la usuaria. Dice “lo que debemos hacer en la administración de justicia con enfoque de género, es aplicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero visualizando la lucha de poder que existe, además hacer un estudio sociocultural de la pareja” (Notas de la observación realizada el 11 de abril del 2008).

La mayoría de funcionarios/as no identifica a ciencia cierta el significado de enfoque de género, más bien es un discurso aprendido, manejan juicios de valor acerca de los conceptos de lo que tiene y debe ser la familia. Por ejemplo algunos de los funcionarios dan a conocer a las usuarias sus propias experiencias de vida, dándoles a entender que son circunstancias que a “todos les pasa” y que no sucede nada, que hay que resignarse y seguir adelante con la pareja.

Al preguntarle a uno de los funcionarios cuál es su criterio para atender a las mujeres dijo “utilizamos el enfoque de género, hombre y mujer tienen los mismos derechos, existe igualdad en la atención tanto para hombres como para mujeres, en otras Comisaría a los hombres no les dan boletas de auxilio, aquí si se les da, por eso a veces los abogados se inclinan por venir acá. Aquí se trata de llevar el proceso como manda la ley y por eso se demora un poco más” (Notas de la observación realizada el 13 de abril del 2008).

Este criterio demuestra la confusión con respecto al enfoque de género dentro de esta instancia, sé cree que si se les otorga boletas de auxilio a los hombres que acuden a denunciar a sus parejas o familiares es manejar este enfoque, no se habla sobre el

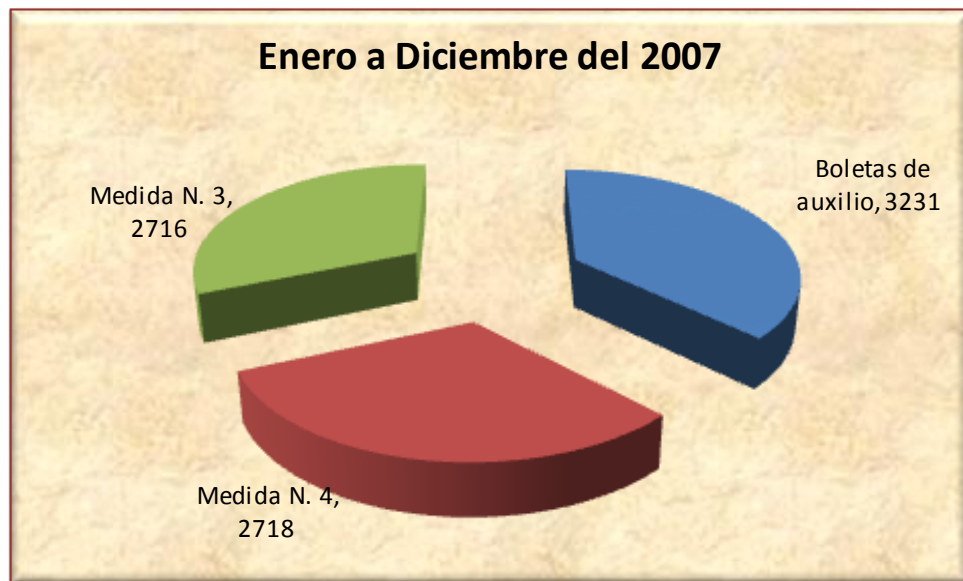
desequilibrio de poder existente en las relaciones de pareja o dentro de la familia. Esto sigue señalando, lo manifestado anteriormente acerca de la falta de capacitación de los funcionarios/as de la Comisaría para poder atender de mejor manera a quienes acudan en busca de apoyo.

Medidas de amparo otorgadas por la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia en el 2007

Según datos proporcionados por el Sistema informático del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (SIOMS), la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia otorgó en el año 2007 las 8 medidas de amparo contempladas en la Ley 103, desde luego algunas son otorgadas en mayor cantidad como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N.2

Medidas de Amparo que se otorgan con más frecuencia en la Comisaría de la Mujer y la Familia, de enero a diciembre del 2007



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2008. Elaboración propia

De las 3785 denuncias receptadas en esta Comisaría en el año 2007, se han otorgado 3231 medidas de amparo número uno o boletas de auxilio que representan el 85.4 % del total de medidas de amparo otorgadas. En la mayoría de los casos que se denuncia violencia intrafamiliar se entregan boletas de auxilio, como se puede inferir es mínimo el porcentaje de mujeres que no reciben esta medida de amparo. De hecho en las observaciones realizadas en la Comisaría, varias mujeres mencionaron que acuden para que les otorguen esta medida, desconocen la existencia de más medidas de amparo.

Se entregaron 2718 medidas de amparo número cuatro conocidas también como prohibición al agresor de acercarse a la persona violentada que representa el 71.8% del total de denuncias. Se puede notar que a las mujeres se les entrega estas dos medidas casi conjuntamente, habría que investigar porque sucede esto.

Así mismo se entregaron 2716 medidas de amparo número tres o prohibición de acercamiento a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio que representan el 71.7%.

Cabe mencionar que de las medidas de amparo otorgadas por la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia, la que se entrega en mayor cantidad es la boleta de auxilio y en menor cantidad la medida número siete que se refiere a otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a personas idónea y la número ocho que se refiere a ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere del caso.

Contrariamente a las estadísticas, la medida número ocho debería entregarse en conjunto con la boleta de auxilio porque esto permitiría que las parejas, los hijos y demás miembros de la familia involucrados en relaciones violentas reciban tratamiento terapéutico y mejore su salud mental.

CAPITULO III

LA VIOLENCIA CONTADA A TRAVÉS DE HISTORIAS DE MUJERES

Es necesario entender más allá del ámbito institucional y saber qué sucede con las mujeres en su entorno familiar. Por ello doy a conocer historias de vida de mujeres que en los años 2003 y 2004 colocaron denuncias de violencia intrafamiliar en las Comisarías Primera y Segunda de la Mujer y la Familia de Quito y obtuvieron boletas de auxilio, como se menciona en la metodología de la investigación fue difícil acceder a las usuarias que acuden a las Comisarías porque no existía la confianza suficiente para que decidan participar en el estudio.

Es por ese motivo que se tuvo que recurrir a un grupo de mujeres ya conocidas y atendidas en otro sitio pero que contaban con boletas de auxilio y que mantenían una relación de comunicación conmigo puesto que fueron atendidas por mí al trabajar en el Centro de Equidad y Justicia de la Administración Zonal Quitumbe hace seis años atrás (2003) exceptuando a una de ellas que fue atendida desde el año 2002 en el área de Trabajo Social del Centro de Equidad y Justicia Tres Manueles Zona Centro y a quien conocí por medio de una de las Trabajadoras Sociales de esta institución.

Las reacciones de las mujeres ante las entrevistas realizadas, fueron variadas; para algunas significó ser escuchadas, contenidas, dijeron que sentían estar participando en una especie de terapia y les agradaba poder transmitir a otras mujeres sus experiencias.

Me pareció importante conocer cómo fueron las vidas de las mujeres investigadas, en: su infancia, adolescencia y edad adulta, ello me facilitó entender el proceso en la vida de las mujeres hasta cuando toman la decisión de denunciar a sus parejas, igualmente poder conocer las percepciones de ellas sobre lo que es la familia, porque se perpetúa la violencia en sus vidas y el poder que existe dentro de la familia.

Para acceder a las entrevistadas fue necesario realizar visitas domiciliarias, con ninguna de las 7 se produjo problema alguno, en este capítulo me referiré a 4 de ellas: Teresa, Francisca y Manuela a quienes ya las conocía hace seis años atrás y en el caso de

María a quien no conocía, se realizó previamente el adecuado y correspondiente enlace, por lo que tampoco existió inconveniente.

A continuación narro como fueron los acercamientos con las cuatro entrevistadas, en el caso de Teresa, yo no recordaba con exactitud su casa, ésta había cambiado, hablé con dos de sus hijos comentándoles el motivo de mi visita, me senté en la acera a esperarla pero no llegó por lo que le dejé mi número de teléfono y pedí que se contacte conmigo. Pasaron dos días y la señora me llamó, concretamos una cita para días posteriores.

Ya en su domicilio, entramos al taller de costura de su hija, se acercaron dos hijos y una hija con curiosidad para escuchar el porqué de mi presencia, se sentaron alrededor de su madre y empezó nuestro diálogo. Sé percibía un ambiente de confianza, para romper el hielo, conversamos un poco sobre sus hijos, su trabajo, comentó que acudió al Centro de Equidad y Justicia buscando apoyo para su hijo que tiene discapacidad.

Con Francisca (Francisca, 2008, Entrevista) quien denunció hechos de violencia en el año 2004 en la Comisaría Primera de la Mujer y la Familia, en cambio la situación fue diferente, ella se encontraba algo tímida me dijo “señorita yo le tengo que decir antes que nada, que yo regresé con mi marido, y quisiera que usted no se enoje, no lo tome a mal, porque si es así entonces yo le voy a contar qué pasó y todo lo que usted quiera saber”, en respuesta le dije que se tranquilice que no la he venido a juzgar y que yo no puedo decirle si la decisión que ha tomado está bien o mal, que no se preocupe. Con este antecedente pudimos conversar tranquilamente.

A Manuela, la conocí porque su esposo acudió con una orden de la Comisaría Primera de la Mujer y la Familia para que yo realizara una investigación del entorno familiar de su esposa. La primera vez que fui a visitarla por motivo de este estudio no se encontraba en su domicilio, pero dejé un recado a una joven que trabajaba en una tienda de la casa de la señora. La localicé vía telefónica. Ahora se dedicó a vender cosméticos, arrendó una habitación de su casa y trabaja como empleada de un negocio de víveres.

A Maruja la conocí por una orden de la Fiscalía para realizar una investigación social debido a que denunció el incumplimiento de medidas de amparo en contra de su ex conviviente.

Con respecto a María, acudí al Centro de Equidad y Justicia Tres Manueles de la zona Centro y solicité a una de las Trabajadoras Sociales pudiera contactar a una mujer que haya obtenido boleta de auxilio, fue así que en conjunto acudimos al domicilio de María y no tuvo inconveniente para apoyar el estudio. Concretamos una cita para posteriores días. A continuación las percepciones de lo que significa la Familia para ellas.

Percepciones de las mujeres sobre la Familia

Es importante conocer cómo se desarrolló la infancia, adolescencia y vida adulta de las mujeres en relación a la violencia vivida dentro de sus familias.

Teresa (Teresa, 2008, Entrevista) al igual que Francisca, Manuela y María (María, 2008, Entrevista) denunciaron en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia cinco años atrás; coinciden en las dificultades que vivieron en la infancia, mencionaron que recuerdan que su niñez fue muy triste, no terminaron sus estudios primarios porque para sus padres no era importante que ellas lo hicieran ni sus hermanas, únicamente los hermanos terminaron de estudiar en la escuela.

Elas tenían que cumplir con tareas domésticas conferidas a si mismas por el hecho de ser mujeres. Como lo manifiesta Camacho (1997) en un estudio ‘se han ido construyendo las relaciones entre los géneros’, se ha ido presentando la violencia en diferentes etapas de la vida de las mujeres. En los casos que investigó esta autora así como en los casos de Teresa, Francisca, Manuela se evidencia cómo las mujeres desde pequeñas tenían muy poco tiempo para jugar y descansar. La autora habla de “la adultización rápida de las niñas que se desprende en el marcado sentido de responsabilidad que las mujeres internalizan, sobre todo frente a las tareas domésticas acompañadas del cuidado a los hermanos/as menores” (1997: 121).

Cabe destacar que en estas historias de vida, la violencia, la pobreza, diferencias de género estuvieron presentes desde su infancia, debido a estas situaciones las mujeres asumían actividades designadas a ellas como obligatorias y si no las realizaban eran violentadas. Las cuatro tuvieron que realizar tareas domésticas y dedicarse a trabajar desde su infancia para apoyar la economía de sus familias.

En el caso de Francisca nació en Quito, en una zona rural, comenta que es la quinta de doce hermanos/as, de los cuales viven seis, cuatro de ellos murieron en su infancia debido a falta de atención médica oportuna, los dos restantes murieron en su adultez a causa de accidentes de tránsito y accidentes laborales.

Un hecho importante que recuerda y que marcó una etapa de su vida negativamente fue un intento de violación en su infancia de parte de un desconocido “una vez cuando yo venía de la escuela, un desconocido me quiso violar, ese día me acuerdo que estaba lloviendo y no sé cómo yo lo empujé al suelo y me fui corriendo a la casa.”

A los ocho años ingresó a la primaria, esto debido a que desde pequeña se dedicaba a realizar actividades domésticas como: cuidar a los animales que tenía la madre, apoyar en la cocina y también cuidar a una hermana más pequeña, dice, “pelábamos mote para ayudar a mi mamá, porque ella vendía comida”. Francisca y sus hermanos/as realizaban tareas domésticas para apoyar a sus padres, si no lo hacían eran víctimas de violencia, tal como se indica a continuación:

Marcia: ¿Cuándo usted era pequeña recibió maltrato de sus padres?

Francisca: mi mamá era bien estricta, mi papá no era estricto pero tomaba mucho.

Marcia: ¿A qué se refiere cuando dice que su mamá era estricta con usted?

Francisca: bueno mi mamá pasaba más tiempo con nosotros, mi papá se gastaba el sueldo en tomar, ella nos daba duro, cuando le contestábamos nos quemaba la boca con cáscara de huevo o nos daba con un palo, ella era bien estricta, decía que teníamos que ser hombres o mujeres de bien, no teníamos tiempo para jugar mis hermanos y yo, nos íbamos a traer la leña, o el agua lejos de la casa. Mi papá le pegaba mucho a mi mamá, y cuando le defendíamos a nosotros también nos pegaba, nosotros ni conocíamos muñecas, ni carros, porque mi mamá cuando nos encontraba jugando, nos daba duro, ella nos pegaba con palo de eucalipto, yo a mis hijos también si les he pegado, pero no como mi mami nos pegaba a nosotros.

Más adelante se descubre en estas historias de vida que las mujeres jóvenes al querer salir fuera de su entorno familiar por sentirse encarceladas, y recibir violencia, a veces tomaban decisiones que les afectaron negativamente en sus vidas.

Francisca cuando fue niña y adolescente recibió violencia tanto de su madre como de sus hermanos y al casarse las agresiones continuaron, sólo cambió la persona que la violentaba, en este caso de parte de su esposo.

Nos cuenta algo sobre su adolescencia y por qué se casó:

Marcia: ¿Cómo fue su vida afectiva, tuvo enamorados cuando era adolescente?

Francisca: Antes de mi marido no tuve ningún enamorado, a los 14 años tuve mi primer enamorado, el fue mi esposo, cuando ya tenía enamorado nos veíamos a escondidas, a veces llegaba tarde y me pegaban. Como yo lavaba, ahí tenía una amiga que lavaba conmigo, con ella conversábamos, mi mamá no me dejaba ir sola a un cumpleaños, cuando yo bailaba mi mamá me pegaba delante de todos, yo he sido la más pegada de mi mamá.

Algo similar ocurrió con Teresa quien manifestó lo siguiente en su entrevista:

Marcia. ¿Qué actividades realizaba usted en su casa cuando era pequeña?

Teresa: Me encargaba de cuidar a mis hermanos pequeños, de cocinar, de trabajar en el campo, no tenía juguetes ni tiempo para poder jugar, mi papá era una buena persona, igual que mi mamá, no me castigaban físicamente, pero sí me hacían trabajar.

En el caso de Teresa se puede identificar la división sexual del trabajo, y también como ella por el hecho de ser mujer tenía que realizar ciertas actividades domésticas y sus hermanos varones no, ella debía trabajar para su misma familia sin remuneración y recibir violencia de forma sumisa y sin decir nada. Situaciones parecidas de violencia vivió María, ella proviene de Latacunga, vino a vivir a Quito con sus padres desde pequeña, migraron por carencia de recursos económicos. Su padre murió al poco tiempo a causa de un accidente de tránsito, su madre logró convertirse en conserje de una institución educativa, si bien esta situación contribuyó a que sobrevivieran, no mejoró mucho la situación económica de la familia y María tuvo que trabajar desde pequeña para aportar económicamente, además de ello continuar recibiendo maltrato físico y psicológico de parte de su madre.

Marcia: ¿Puede contarme sobre su infancia?, ¿con quién usted vivió?, ¿sufrió violencia cuando era pequeña?.

María: Yo viví con mi papá, con mi mamá y mis hermanos, mi papá murió cuando yo era niña, pero él era bueno conmigo, de lo que recuerdo no disfruté mi infancia, me tocó madurar pronto. Cuando era pequeña mi mamacita nos gritaba, nos pegaba, era bien estricta, mi papá jamás me pegó, él era más bien tranquilo, la que llevaba los pantalones de la casa era mi mamá.

Para María la violencia que sufría en su infancia era algo cotidiano, la ubicaba como una forma de disciplina que le ayudó en su vida adulta, para ser una mujer trabajadora.

En el caso de Manuela (Manuela, 2008, Entrevista) que proviene de la Costa, narra que hasta los 8 años de edad creció con sus padres, pero debido a la carencia de medios económicos la enviaron a vivir con sus padrinos. Por temporadas vivía en casa de sus padres, pero nuevamente regresaba con sus padrinos. Según relata, la primera vez que los padres la dejaron con sus padrinos se sentía bien en compañía de ellos, pero la segunda, los padrinos la maltrataron, “me daban unas pisas con fuate de cuero de vaca, no me daban de comer, estaba sin zapatos, me rompían los vestidos, yo tenía el pelo largo, una vez iba a salir de princesa de navidad y mi madrina me cortó el pelo porque quería que esté fea, estuve ahí hasta los 11 años, ya no quiero acordarme, dormía en tablas, me encerraban, ahí fue que mi mamá se enteró de cómo me trataban y me llevó con ella”. A continuación nos narra cómo fue su vida en la niñez:

Marcia: ¿Cómo fue la infancia con sus padres?

Manuela: mi niñez fue triste, mis papás no tenían plata, fui a vivir con una madrina, ella me tenía al principio bien, después era como criada de ella, me hacía cocinar, lavar, no me quería mandar a la escuela, no tenía tiempo para jugar porque siempre estaba haciendo oficio.

Marcia: ¿Su papá y su mamá la maltrataban a usted?

Manuela: no me maltrataban, ellos eran buenos conmigo, pero no tenían plata por eso me mandaron a vivir con mis padrinos en Latacunga.

Marcia: ¿Sus padres viven, usted tiene buenas relaciones con ellos ahora?

Manuela: Mi papá se murió ahogado en un río, mi mamá nos crió, al morir mi papá fue más difícil para mi mamá poder educarnos, porque ella se quedó con 4 hijos, yo estudiaba de noche en la escuela. Vine a vivir a Quito con una hermana mayor, yo trabajaba como empleada doméstica, por dos meses viví con mi hermana, tuve que irme porque mi hermana me dijo que yo le iba a quitar a su marido.

Con las cuatro mujeres se puede identificar la reproducción de poder de padres a hijas, no se toma en cuenta sus opiniones, se decidió por ellas. En el caso de Manuela y Teresa no se le consultó, el padre impuso un vínculo de obediencia con sus hijas y con ello aseguraba el uso del tiempo, trabajo y movimiento. Así se demuestra lo manifestado por Horkheimer en la familia existen dos formas de poder familiar: una generacional y otra de género”.

Después de conocer lo sucedido con estas mujeres en la infancia y adolescencia, inmediatamente doy a conocer cómo fue su vida en la etapa siguiente, en donde la violencia continuó presente.

Que perpetúa la violencia

Las mujeres, tomaron la decisión de casarse a edades tempranas. Creyeron que el encierro o la violencia que sufrían dentro de sus familias, podía cambiar al casarse. Esta elección fue una estrategia familiar que utilizaron para salir de la violencia, pero no funcionó en corto plazo. Esos son los casos de Maruja, Guadalupe, Francisca y Teresa.

En el caso de Maruja, (Maruja, 2008, Entrevista) ella es de clase media, se dedica al comercio, ocupación aprendida con su ex marido, tiene instrucción secundaria, es de procedencia lojana y vive desde los 17 años en Quito, culminó sus estudios secundarios en esta ciudad. Ella dice que se fue de la casa de sus padres no porque la hubiesen maltratado físicamente, sino por el maltrato psicológico ya que le impedían salir con sus amigas/os, ir a bailar, sentía como si estuviera encarcelada. Se casó a los 18 años de edad para salir de lo que ella denominaba encierro.

Así lo cuenta en los siguientes fragmentos de las entrevistas realizadas:

Marcia: ¿Por qué se casó tan joven?

Maruja: mis papás no me maltrataron físicamente, o sea lo normal, más bien el maltrato era psicológico, cuando era pequeña me dedicaba a estudiar y a jugar. En mi familia no vi muchos episodios de violencia entre mis papás, o con nosotros, no creo que esté bien que a las mujeres, o las hijas se los pegue, lo que sí es que mi padre era celoso conmigo, no le gustaba que tenga enamorados, ni me permitían salir a divertirme y por salir de ese encierro me casé a los 17 años como forma de escape de mi familia.

Maruja, se casó en 3 ocasiones, con su primera pareja tuvo dos hijos, pero se divorció a causa de infidelidad de parte de su pareja, en esa relación no existió violencia de ningún tipo. Con su segunda pareja anuló el casamiento porque él ya estaba casado, y su tercera pareja con quien también se casó y no tuvo hijos, manifestó “lo conocí por medio de esos anuncios que colocan en los periódicos, donde buscan parejas, lo llamé y empezamos a salir, él había tenido varias relaciones sentimentales al mismo tiempo, pero eso me enteré después ya cuando nos casamos”.

De la misma manera en el caso de Guadalupe (Guadalupe, 2008, Entrevista) quien nació en Quito, ella era violentada desde su infancia por sus padres, se casó a los 17 años de edad

escapando de su casa con el novio porque sus padres no le permitían que intente casarse tan joven. Guadalupe dio a conocer su historia de violencia desde la adolescencia y en su vida adulta:

Marcia: ¿El que es hoy su marido la maltrataba desde que eran enamorados?

Guadalupe: Sí algunas veces me pegó cuando éramos enamorados.

Marcia: ¿A qué atribuía él estas agresiones hacia usted?

Guadalupe: porque estaba celoso, antes de casarnos una vez un amigo me acompañó a la casa, y el se puso como loco y me golpeó y después ya de casados igual me golpeaba.

Marcia: ¿Usted a qué edad se casó y porqué?

Francisca: me casé a los 17 años, por varias cosas, pero la más importante porque mi mamá y mis hermanos me sabían pegar bastante feo y otra porque me quedé embarazada, pero casándome fue peor, antes de casarme mismo cuando éramos enamorados, mi marido ya me sabía cachetear porque era celoso, pero yo pensé que iba a cambiar, pero fue peor, casi me mata.

Teresa: yo me casé joven porque ya sentía que sufrí bastante, bueno en mi casa no había mucho maltrato, lo que sí es que mis papasitos eran bien pobres y me tocó trabajar desde chiquita, mis hermanos a veces sí me pegaban, pero después cuando fui a vivir con unas personas que me mandó mi mamá y mi hermano, ahí me maltrataban siempre, era como el perro y hasta me quiso abusar el señor, por eso me escapé, después de un tiempito conocí al que es mi marido y nos casamos pero después fue peor porque me pegaba siempre, era bien celoso.

Marcia: ¿su esposo la violentó desde que eran enamorados o cuando ya se casaron?

María: cuando éramos enamorados no, porque hacía todo para conquistarme, pero cuando ya nos casamos, empezaron los problemas.

Siempre él estaba buscando trabajos donde le paguen bastante y cualquier pretexto encontraba para no trabajar, yo lo mantuve por años, a mis hijos y a él. Cuando éramos enamorados, mi marido trabajaba, no me trataba mal, era bueno, pero cuando ya empezamos a vivir juntos, sólo unos pocos meses trabajó, después pasaba en la casa y decía que se iba a buscar trabajo pero nunca lo conseguía. A mí me celaba, hasta con mi propio hermano, decía que mi hijo es hijo de mi hermano, siempre me maltrató psicológicamente. Para mí él era una carga antes que una ayuda, porque no hacía nada, y quería que todos lo sirvan y lo atiendan y cuando algo no le parecía entonces venía el maltrato

Como se aprecia en los relatos de: Guadalupe, Francisca, Teresa y María recibieron violencia también en la edad adulta de parte de diferentes miembros de su familia. En estos casos se ejercía poder en la relación entre ellas y sus esposos, se admite la autoridad de sus maridos como poder final y se aceptan sus imposiciones dentro de la familia. Esto permite a decir de (Horkheimer 1970 cit. en Calveiro 2005) que los hombres se apropien del cuerpo, de la sexualidad, el tiempo, trabajo y libertad de movimiento de las mujeres.

Igualmente se concuerda con Hartman (2000) ya que en los casos de María, Guadalupe, Teresa y Francisca ellas además de trabajar fuera del hogar, tenían que regresar a trabajar al interior del mismo y no existía correspondencia entre el tiempo de trabajo doméstico de sus maridos con respecto al de ellas. Existía subordinación hacia sus maridos.

En la historia de Francisca es válido el argumento de Gloria Camacho quien manifiesta que: “es probable que el hecho de que la mujer tenga ingresos propios, si bien puede aliviar la economía familiar y dar cierta autonomía, se convierte en una fuente de enfrentamientos y conflictos y le resta poder al hombre” y sumado a esto el “menor control que el marido puede ejercer sobre los movimientos y relaciones de la mujer que no permanece todo el tiempo en el hogar” (Camacho, 1996:35).

Después de conocer que les sucedió a las mujeres en diferentes fases de su ciclo de vida, me pregunté porque tardan en denunciar a los esposos o parejas, que es lo que les impedía hacerlo después de tanto sufrimiento tanto físico como emocional, a continuación trato de explicar el por qué.

El significado de la familia y su poder

Las mujeres como Manuela, Maruja, Teresa, Francisca, María y Guadalupe denunciaron cuando la violencia era extrema. En el caso de Manuela quien migró desde una zona rural de la Costa se unió a los 20 años con un contador, luego se casaron, pero la violencia ya existía desde que vivían juntos, su marido la violentaba tanto física como psicológicamente, incluso la intentó matar. Relató cómo fue su vida estando casada, y cómo decidió denunciar a su marido.

Marcia: ¿Quisiera contarme qué le decía su marido cuando la insultaba?, ¿cómo era su vida con él?

Manuela: él me decía de todo, que soy una vaga, que tengo mozos, que por eso me voy a trabajar para verme con mis mozos, que soy una burra, que no entiendo nada, que él es contador y yo no era nadie, decía que yo no era estudiada como él. Me sabía perseguir, porque como ya no podía entrar a la casa, me seguía en la calle, y como no podía pegarme, me insultaba, me seguía en el carro y me decía de todo. Mi marido, parece una persona tranquila, pero no es así, no le gustaba que yo trabaje, me sabe decir al regreso de mi trabajo, cómo te fue zorra, puta, ya te lavaste el culo para coger a mi hija.

Marcia: Puede contarme algún hecho violento de parte de su ex marido?

Manuela: como él tenía mozas, siempre llegaba a tratarme mal, se quejaba de todo, me sabía insultar, me sabía pegar, una vez metió mi cabeza en la tasa de un baño cuando estábamos en una fiesta y todo porque estaba celoso, me decía que no le gusta como bailo, que parezco una zorra. Me sabía pegar con lo que encontraba con correa, o me daba puñetes o patadas.

Con Maruja ocurre lo mismo:

Marcia: ¿Cómo la trataba su marido? ¿de qué forma la violentaba?

Maruja: Una vez este señor cuando me llevó de viaje me decía que tuviéramos relaciones sexuales en el carro, que me saque la ropa y él manejando, imagínese como yo iba a hacer eso, yo le sabía decir que no, y él se enojaba y me decía cosas que mejor no le, bien denigrantes, o lo que hacía era decirme bájate del carro y me dejaba botada en la carretera, ahí sin saber qué hacer. O a veces manejaba como loco, si le decíamos que maneje más despacio, nos hablaba. Lo último fue que como yo ya no quise regresar con él, porque nos peleábamos, regresábamos y así estuvimos por varios años, hasta que yo dije no hasta aquí nomás, ya no soporto tanto que sea mujeriego y ahí empezó otro tormento porque ya no me pegaba, pero me acosaba psicológicamente, me llamaba por teléfono, me mandaba correos electrónicos diciéndome un montón de barbaridades, cosas obscenas, y diciéndome que soy de todo una prostituta, que engaño a los hombres que sólo los utilizo y que soy una zorra. Y como no se sentía contento con eso porque me dijo si no vuelves conmigo ya vas a ver lo que te pasa, se había dado el trabajo de enviar a mi familia sobres con unas hojas en las que ponía pestes de mí, a la familia de mi novio también le había mandado estos sobres, y por eso con la familia de mi novio tengo recelo, qué pensarán de mí.

Marcia: ¿Cuénteme, cuándo lo denunció en la Comisaría de la Mujer y la Familia?

Maruja: a los 7 años de estar casados, me decidí a denunciarlo en la Comisaría, porque siempre me maltrató, mis familiares me sabían ver con los ojos morados, o con las piernas moradas, me animaron a que lo denuncie primero en la Comisaría y también me apoyaron para denunciarlo en la Fiscalía.

Marcia: ¿Qué ocurrió con su tercer marido al que denunció, puede contarme cómo era su vida con él?

Maruja: mi marido era muy celoso, no le gustaba que mis hijos vivieran con nosotros, teníamos momentos bonitos, mi marido es una persona muy culta, toca el piano, el saxofón, habla varios idiomas, es importador de artefactos, yo creo que tiene doble personalidad, porque en algunos momentos y frente a otras personas él se presenta como una persona diferente a la que es. Por varias ocasiones desde que nos casamos, él me intentó ahorcar, me lanzaba cosas, me golpeaba contra la pared, me obligaba a tener relaciones sexuales, pero por años no lo denuncié, la vez que lo denuncié fue cuando me rompió la cabeza con un inciensario de bronce, es loco, enfermo algo le pasa que no sé qué es y lo peor es que después de que lo denuncié en la Comisaría, él no hacía caso, a veces mandaba que me sigan terceras personas, me llamaba por teléfono a amenazarme, varias veces tuve que cambiarme de casa, porque no sé cómo pero él me encontraba, era una persecución terrible, yo le tenía un miedo a encontrarme con él en la calle y que me mate.

Porque ya lo ha intentado hacer cuando vivíamos en Guayaquil, ahí vivimos como unos tres años, pero mis hijos no pudieron ir conmigo, tuve que dejarlos con los abuelos él no quería que los lleve, ahí yo estaba embarazada de él, pero en una pelea que tuvimos me lanzó por las escaleras y perdí el bebé.

En el caso de Maruja existía desequilibrio de poder de parte de su esposo hacia ella, el establecía las normas y reglas familiares y ella las obedecía por temor a ser violentada física, psicológica y sexualmente, como lo manifiesta Horkheimer. El poder que ejercen los hombres sobre sus parejas permite la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, su tiempo, trabajo y libertad de movimiento.

En el caso de Teresa, se casó joven igualmente, en búsqueda de protección debido a que también recibía maltrato en su familia de origen y porque se enamoró, tan pronto se casó su esposo la llevó a vivir con su familia en Latacunga. Ella no conocía a nadie en esta zona, no contaba con el apoyo de sus familiares porque vivían muy lejos, y desde que se casó su vida estuvo repleta de violencia y malos tratos tal como lo enunciamos en este fragmento de su relato:

Marcia: ¿desde cuándo empezó a maltratarla su marido?

Teresa: casi desde que nos casamos. Siempre me pegaba, estando embarazada me sabía pegar, perdí algunos guaguas porque me pegaba (llora)

Marcia: señora si prefiere no me siga contando, (pido un vaso de agua a la hija) puedo venir otro día si usted desea? el sentimiento que usted tiene es normal, y es bueno que usted se desahogue para que pueda descargarse con alguien, sería bueno que acuda a alguno de los Centros como el que queda acá en el Sur, para que le pueda ayudar una psicóloga, que opina usted. (di la dirección).

Teresa: no, solo con usted lloro, si me da pena que no nacieran mis hijitos, pero están mis otras hijas también y nos colaboramos entre nosotras para salir adelante. Voy a ver si voy allá donde usted dice.

Con Francisca, existió una conexión más profunda que con otras mujeres, tal vez porqué su historia me causó mucho dolor y tuve empatía con ella, fue de las pocas mujeres que estuvo frecuentemente preocupada por su proceso legal. Es quiteña, creció en una zona rural, rodeada de muchos hermanos varones, trabajando desde niña, creyendo que la violencia es una forma adecuada para reprender a los hijos, se casó a los 18 años para salir de la violencia que sufría de parte de madre y hermanos, y se casó con quien de enamorado

también la empezó a violentar, en su vida de casada continuó la violencia. Se separó de su esposo por algún tiempo, pero él la continuaba acosando y violentando físicamente, a pesar de haber buscado apoyo. Ella nos narró cómo eran estos hechos de violencia.

Francisca: yo le decía a mi marido que por qué me viene a ver, que voy a llamar a la policía él me quitó el teléfono, empezó a golpearme, me dio en la cara, me pateó, me haló del pelo, me empujó a la pared, yo lo que hacía es llorar, no podía defenderme, empecé a gritar, pero él se fue bajé a donde mis vecinos y les dije ayúdenme, gritaba y lloraba y les decía que me ayuden, pero él ya se fue, a lo que yo salía pasaron unos policías metropolitanos les dije que me ayuden, pero ellos dijeron que a ellos no les corresponde y no me ayudaron (suspira).

En el caso de Guadalupe

Marcia: ¿La violencia que existía, continuó cuando usted se casó?

Guadalupe: él me siguió maltratando cuando ya nos casamos, era más agresivo cuando tomaba, me golpeaba, me decía que no sirvo como mujer, que me vaya de la casa. Cuando mis hijos eran pequeños salían a buscar ayuda con los vecinos, o llamaban a mis papás. Fueron mis papás los que lo denunciaron, pero ahí no pasó nada.

También con María:

Marcia: ¿Su marido la violentaba con frecuencia?

María: cuándo me casé mi marido me gritaba, me pegaba, me amenazaba, mi vida de casada fue un tormento, cierto es que hubo momentos alegres, recuerdo que él se iba de la casa, no regresaba por días.

Una vez que nos fuimos a un bautizo, y yo me fui al baño, el trató de ahogarme en la tasa del baño, cuando nos íbamos a algún compromiso me decía que bailo como zorra como puta. A veces mi mamá me prestaba plata, porque no teníamos, él se gastaba tomando. Cuando construimos la casa, el maestro albañil, me dijo, que mi marido me quería matar en complot con la familia. Me mandó dos veces de la casa, hace años, sabía arrancar la línea de teléfono para que yo no pueda hablar por teléfono.

Fue importante realizar una entrevista a la madre de María para conocer qué piensa sobre la violencia que vivió su hija, manifestó lo siguiente:

Marcia: ¿Usted conocía que su yerno violentaba a su hija?

Cecilia: cuando mi hija era soltera yo venía a visitarla, ya de casada también, el marido siempre la ha tratado mal a mi hija, él la sabía insultar, la sabía aldar para que no salga, es como una fiera, mi hija me sabía llamar llorando, a decirme que la trata mal, que la insulta, yo cuando sabía quedarme en la casa de mi hija, sabía oír desde el cuarto que él le decía zorra, ladrona, y a mí me sabía decir lárguese usted a qué viene, es una

intrusa, ladrona, y me tiene que pagar, nos insultaba a mi hija y a mí, nos decía, quienes son ustedes, nosotros somos estudiados. Yo creo que a este hombre le patina, mi hija se casó con él por no ser madre soltera, porque este hombre no quería darles el apellido a las hijas.

Para María, fue difícil tomar la decisión de quedarse soltera con una hija o de casarse con el padre de su hija a pesar de no quererlo ya que la sociedad juzga a una mujer que no acata las normas, reglas que se han impuesto para las mujeres, ella estaba embarazada y por el qué dirán y para que su marido otorgue la paternidad a su hija, se casó aún sin estar enamorada de su pareja. Ella le otorga un gran valor moral a la familia nuclear, y al hecho de que sus hijas necesitaban un apellido paterno y vivir cerca de su padre. Justamente este pensamiento de vida se ajusta a lo que manifiesta Engels, para él, surge la familia patriarcal monogámica como forma de asegurar la fidelidad de la mujer y la paternidad de los hijos. A juicio de este autor, el hombre ejerce un poder absoluto sobre las mujeres. En este marco sólo los hombres pueden romper los lazos conyugales y pueden ser infieles; en cambio, si lo hacen las mujeres son castigadas. Por tanto, nos dice Engels, la monogamia no es la forma más elevada del matrimonio, sino la esclavitud de un sexo por el otro; significa bienestar de unos y opresión de otras.

En varios de los casos, aunque no en todos, se repite el ciclo de de la Violencia Intrafamiliar del que habla Leonore Walker, así sucede por ejemplo con Francisca:

Marcia: ¿Su marido le maltrató desde que fueron enamorados o no?

Francisca: desde que éramos enamorados me pegaba mi marido, cuando nos casamos fue peor, me daba puñetazos, me botaba la ropa, me pegaba sin motivo, hasta que mi segundo hijo tuvo tres años, dejó de golpearme por un tiempo, pero luego empezaron nuevamente las agresiones, me decía que yo tenía mozos y mis hijos al querer defenderme también recibían maltrato de él, los pegaba, les decía que son alcahuetes de mí.

Marcia: ¿Se separó alguna vez de su marido para que ya no la golpeará?

Francisca: Cuando mi primera hija tuvo 2 años yo me separé de mi marido por un mes a causa del maltrato que él me daba, pero, mi esposo me pidió perdón y volvimos, pero después de volver, se repitió la violencia hacia mí, él siempre ha tomado y me ha maltratado, yo no duraba en los trabajos porque mi esposo me amenazaba con irme a ver y hacerme quedar mal, y tenía que renunciar.

Marcia: ¿Me podría comentar de qué manera la violentaba su marido?

Francisca: Mi marido hace años atrás me quería obligar a tener relaciones sexuales con él, llevaba películas pornográficas para verlas juntos, pero a mí no me gusta verlas,

cuando yo no deseaba tener relaciones sexuales, me sabía decir que yo tengo otros hombres y me mencionaba los nombres supuestos de esos hombres, o me decía que yo le diga a él esos nombres y que piense que estoy con ellos y no con él, me obligaba a que me ponga tacos, hilos dentales y que baile al frente de él, yo no quería hacer eso me sentía como si fuera cabaretera, me sentía humillada.

El marido de Francisca la violentaba física, psicológica y sexualmente, la obligaba a tener relaciones sexuales, pero ella no sabía que esto era violencia sexual, ni siquiera conocía que podía denunciar estos hechos, creía que esto era normal en la vida de las parejas y que a las mujeres les toca aguantar. El marido actuaba como si el cuerpo de su mujer fuera de su posesión e inclusive la violentaba físicamente porque no accedía a tener relaciones sexuales de la forma como él quería. Como dice Stolcke (1980:30) “la fuente de la propia subordinación de las mujeres, es la propiedad privada de su sexualidad en el matrimonio y la familia por parte de los hombres” (1980:30).

Marcia: ¿Cuándo decidió denunciar a su pareja en la Comisaría de la Mujer y por qué?

Francisca: Mi hija y mi hijo ya estaban grandecitos, además mi hija se quedó embarazada y mi marido la pegaba a ella y le decía de todo, ahí fue cuando dije, a mí lo que quiera pero a mis hijos no. Hace ya cinco años de esto.

Marcia: ¿Y su papá no hizo nada para ayudarla?

Francisca: Mi papá ya es mayor, pero también él no se sabe meter en la vida de otros, él piensa que si pegan a las mujeres, ni modo, son los maridos y por eso se casaron.

A Francisca la criaron, enseñándole que se debe respetar la privacidad de los demás y esto implicaba que si existía violencia nadie se debía meter en estos hechos. Ella manejaba esa percepción de lo que es su familia. Tal como lo menciona Camacho estas percepciones de familia perpetúan la violencia en el hogar. Los estudios realizados por Camacho (1997) quien manifiesta por ejemplo en su libro “Mujeres Fragmentadas” las causas de la violencia e indica que la situación socioeconómica no incide sobre la multiplicación de la misma y que ésta más bien se explica por el proceso de socialización de género que define las identidades masculina y femenina y determina las relaciones inequitativas de poder entre mujeres y hombres.

Estos aprendizajes que adquieren las mujeres desde pequeñas influyen en la reacción de ellas frente a la violencia y en la búsqueda de alternativas para salir de la violencia tal como

lo manifiesta Camacho(1997)la violencia es un mecanismo efectivo en el aprendizaje de la subordinación de mujeres hacia hombres.Esto ocurrió con Francisca, desde niña creyó que la violencia de padres a hijos de hermanos a hermanas es totalmente normal, y en este sitio es decir en su familia fue el primer sitio en donde ella aprendió vivió la jerarquización de género, existían relaciones de poder desde madre y padre a hijos/as de hermanos a hermanas. Concuerta con Verdesoto, Ardaya y Espinosa (1995) que dice que en la familia se expresan relaciones de poder, autoridad, conflictividad y violencia” (1995:118).

CAPITULO IV

QUE SUCEDIÓ CON LA BOLETA DE AUXILIO EN EL HOGAR DE LAS MUJERES.

Este capítulo profundiza en los efectos que provocan las boletas de auxilio en las vidas de las mujeres. Para ello es necesario tomar en cuenta varios aspectos por ejemplo: el apoyo que reciben las mujeres de parte de sus familiares para que las boletas surtan efectos positivos, las alianzas que se generan entre diferentes miembros de la familia con respecto a padre o a madre violentada. Posteriormente se mira el valor simbólico que le otorgan las mujeres a la boleta de auxilio. Así como también como esta boleta les ha servido a algunas para negociar las relaciones interpersonales en su entorno familiar, como a otras les ha servido para prevenir hechos de violencia y /o disminuir la violencia hacia ellas y finalmente conocemos lo que opinan las parejas de las mujeres con respecto a esta medida de amparo.

Mi familia me apoyó

En los casos de Teresa, Guadalupe, María, Maruja, Silvia y Manuela, un común denominador para que las mujeres puedan denunciar, o continuar con el proceso legal en la Comisaría de la Mujer, o para que lleguen a obtener la boleta de auxilio, inclusive para que la utilicen, es el apoyo moral y psicológico de sus familiares cercanos sean: hermanos/as, hijos/as, padres o madres. En el caso de Teresa nos refiere lo siguiente:

Marcia: ¿Todos/as sus hijos /as la apoyaron para colocar la denuncia?

Teresa: Mis hijos siempre me han apoyado, al papá no lo odian, ni nada, pero no quieren que regrese a vivir con nosotros, ni yo tampoco, así estoy mejor, saludamos, sé que tiene otra mujer y más hijos a pesar que dice que no. Él desde que lo denuncié, y más que nada desde que le indicaron la boleta de auxilio cambió bastante, ya no hay violencia en mi casa, es que a pesar que él viene tiene miedo de hacer algo y de ir preso, entonces anda quieto por ahí.

Así mismo Guadalupe menciona el apoyo que tuvo de parte de su familia, especialmente de sus dos hijos para denunciar a su marido:

Marcia: ¿Usted tuvo apoyo de sus familiares cuando denunció a su marido?

Guadalupe: Mis hijos me apoyaron bastante cuando yo denuncié a mi marido, porque a ellos también los pegaba, me decían que me separe de él que porque lo aguanto tanto.

María y Maruja dicen lo siguiente:

Marcia: ¿su familia la apoyó cuando usted denunció a su marido?

María: La denuncia, me sirvió, lo mismo la boleta de auxilio, mi familia siempre me ha apoyado, para que me separe de mi marido, cuando lo denuncié me apoyaron, me dijeron que ya era hora que me separe de él, porque es un mantenido y porque nostrataba mal a mí y a mis hijos, incluso mi hermano me acompañaba a retirar la boleta de auxilio.

Marcia: ¿Su familia siempre ha estado con usted apoyándola en estos trámites legales?

Maruja: Mi familia me ha apoyado para hacer las denuncias, respetaban mis decisiones, pero cuando regresaba con él, me advertían, me decían no vuelvas con ese hombre te va a matar pero como yo estaba enamorada de él.

Maruja al igual que las mujeres mencionadas anteriormente se encontró factores impulsores e inhibidores para salir de la violencia, algunos internos que son propios de la subjetividad, de la historia personal de cada mujer y su entorno familiar particular (Cuvi, 1999:157). Sus familias estuvieron apoyándolas, instándolas a que denuncien a su maridos, también les brindaron apoyo moral, económico e incluso les apoyaban con la crianza de sus hijos/as. Esto sucede con Silvia y Manuela

Marcia: ¿Su familia le apoyó para que denuncie a su conviviente en la Comisaría?

Silvia: mi familia me apoyó para colocar la denuncia, mis papás me dicen que me separe, de hecho ya he estado separada por varias oportunidades, pero he regresado nuevamente con él.

Marcia: ¿Sus demás familiares (hermanas, mamá) qué le dijeron de la denuncia en contra de su marido?

Manuela: Mis hermanas no se enteraron de la denuncia, sólo mi mamá se enteró, ella me apoyaba que lo denuncie porque a ella también le gritaba.

Fue interesante constatar la dinámica familiar que existe en estos casos, ya que la presencia de los hijos/as, u otros/as familiares permiten constatar el apoyo y el respaldo para las mujeres en momentos difíciles. Desde luego en algunas oportunidades los hijos/as generan

alianzas sea con el padre o la madre tal como se lo expresa posteriormente en los siguientes fragmentos de algunas historias de vida.

En las historias de Teresa y Manuela se produjeron diferentes tipos de alianzas, en el caso de Teresa se dieron entre su marido y la madre de él, de ahí se desprende que varias de las golpizas que recibió Teresa se debieron a los “chismes” de la madre del marido. Y en el caso de Manuela existieron alianzas entre el padre y las dos hijas adolescentes quienes enfrentaban a Manuela. Como Calveiro lo manifiesta en la familia se dan diferentes vínculos entre sus miembros y estas uniones forman eslabones de poder y de resistencia. Por ejemplo en el caso de Teresa se formaban cadenas de poder de parte del marido y su madre hacia Teresa y también existían cadenas de resistencia entre Teresa y su suegro que era la persona que la defendía de la violencia de su hijo. Comenta Teresa en breves rasgos cómo fueron algunos hechos de violencia:

Marcia: ¿y sus suegros no le ayudaban a usted?

Teresa: sí, mi suegro sabía ir a defenderme, pero una vez lo pegó a él también, ellos cuando podían me defendían, pero mi suegra a veces le decía cosas a mi marido, le chismeaba y él me pegaba, le decía mentiras.

Marcia: ¿Cuándo vinieron a vivir a Quito, la violencia disminuyó algo o no?

Teresa: Acá en Quito, era lo mismo, él seguí pegándome, no estaban mis suegros para defenderme, yo sabía estar con las piernas moradas, los ojos negros, no podía ni caminar a veces, de lo que me daba patadas, puñetes, me daba con la correa. Ya con el tiempo, mis hijos estaban grandes, mi hijo se le plantaba, cuando eran chiquitos pobrecitos ellos se escondían porque si no también chupaban ello. Mi hija la que vive conmigo ella ya se hizo señorita y me dijo mami denúncielo, hasta cuándo va a aguantar que la pegue.

Encontramos formaciones de alianzas entre algunos miembros de la familia , como lo que ocurre con Teresa, luego de varios años de vivir con los suegros, fueron a vivir a otro sitio, pero la violencia en vez de disminuir aumentó, por lo menos al estar cerca de sus suegros en algunas ocasiones ellos intervenían en su defensa.

Marcia: ¿Su esposo la maltrataba desde que se casaron?, ¿Él era celoso con usted?

Teresa: Una vez casi me mata a golpes estando embarazada, él era bien celoso, nos separamos y al poco tiempo regresamos, me pegaba con lo que encontraba con cabestros de cuero, con la correa, me pegaba en la cara. Una vez, me mandó al hospital, ni siquiera podía levantarme, esa vez llegó borracho, pero me pegaba estando

cuerto también, mi hija mayor tendría 19 años me dijo que lo denuncie, que además es infiel. Yo lo fui a denunciar en la Comisaría casi sin poder ni moverme, mi hija me acompañó, allá me dieron la boleta de auxilio, pasé en cama por algunos días, y un día llega mi marido con los hermanos a decir que quieren que regrese a la casa, porque después que me pegó se fue de la casa, yo me puse brava y les dije que lo denuncié, y si me pega lo voy a mandar a la cárcel, les indiqué la boleta de auxilio y ellos ahí viendo ese papel le dicen a mi marido cierto es te pueden meter a la cárcel, mejor lleva nomás tus ropitas, esa vez ya se fue de la casa. Desde ahí, no me ha vuelto a poner un dedo.

Manuela después de la violencia sufrida con su esposo, lo denunció y desde que ocurrió esto, las relaciones interpersonales con sus dos hijas mayores se tornaron muy difíciles.

Marcia: ¿Cómo era la relación entre usted y sus hijas?

Manuela: Mis hijas se hicieron al papá, todo lo que él les decía hacían, ellas me sabían insultar, porque el papá les decía que me digan que me vaya de la casa que es del papá y de ellas, bueno qué no me han dicho y el papá igual.

Marcia: ¿Cómo tomaron sus hijas el hecho de que usted denuncie a su marido en la Comisaría?

Manuela: a mis hijas grandes no les gustó que denunciara al papá, ellas mentían por él, querían que deje todo lo de la denuncia, pero yo no dejé, con ellas tenía malas relaciones porque querían que el papá regrese a la casa y yo no. Mis hijas las dos grandes se apegaron más a él porque como él es contador, ganaba más que yo, les sabía comprar ropa cara, las convencía, las manipulaba, ellas no querían que yo me separe del papá, pero yo no aguantaba tanto maltrato. Yo pensaba que no era normal que a las mujeres nos peguen los maridos, mi marido era muy celoso, no me dejaba salir ni siquiera para ir a trabajar, pero después cuando yo ya lo denuncié, la Comisaria le ordenó que se vaya de la casa, pero él buscaba muchas formas para que sea yo la que me vaya, me decía que esa casa es de él, a pesar de que yo la construí con mi plata. Mi marido, de ver que ya no podía entrar a la casa, que no podía acercarse y viendo que yo llamaba a la policía cuando él se quería acercar, conquistó a mis hijas grandes, para que se vayan a vivir con él, finalmente mis dos hijas grandes se fueron a vivir con él y yo me quedé con mi hija pequeña, ahora ellas me visitan, estamos bien, ya son más grandes y saben que con el papá ya no somos nada, pero con ellas mi relación ha mejorado bastante.

En la historia de Silvia, que se narra a continuación, los hijos ya son jóvenes, le decían a su madre que denuncie a su padre, que ya no lo aguante, es decir ellos se aliaron con la mamá para que pare la violencia de parte del esposo.

Marcia: ¿Por qué denunció a su conviviente en la Comisaría de la Mujer y la Familia?

Silvia: siempre he tenido discusiones con mi marido porque él es mujeriego, a él no le gusta que les regale cosas a mi familia, se enoja porque salgo a visitar a mi mamá, o a mi familia y por eso él me maltrataba, entonces yo dije ¡no, como así me viene a estar maltratando! y me fui a denunciarlo. Además él bueno, no puedo negar que sabe dar plata para las cosas de mis hijas, pero para mis cosas me compro yo, porque él es celoso, no le gusta que me vea bien.

Paró la violencia física, pero no la psicológica.

En algunas historias se puede evidenciar que con la utilización de la boleta de auxilio, la violencia física ha disminuido, pero no la psicológica. Si bien los hombres ya no agreden a las mujeres con golpes, patadas, o con objetos, las continúan violentando de forma verbal. En el caso de Manuela y Guadalupe, la boleta de auxilio le sirvió para que cese la violencia intrafamiliar, especialmente la física, porque la psicológica aún estaba presente. Ella ya no vive con el padre de sus hijas perdió contacto con él, tiene otra pareja y ya no vive violencia intrafamiliar.

Marcia: ¿Usted ha utilizado la boleta de auxilio cuando él la ha querido agredir o la agredido?

Guadalupe: Una vez la utilicé porque me quiso pegar, llamé a la policía, ellos llegaron y lo sacaron de la casa, ya no me pegaba, pero me sigue gritando.

Marcia: ¿Para qué le sirvió la boleta de auxilio?

María: la boleta me ha servido para que de alguna manera mi marido se atemorice un poco y que la policía me ayude para que no me maltrate cuando me lo encuentro en la calle. Pero sigue con sus indirectas y diciendo cosas que duelen.

En los casos de María, Silvia, Manuela, Francisca, Guadalupe y Maruja, desde que utilizan la boleta de auxilio ya no existe violencia física, pero continúa la psicológica, le ha servido para que uno de los tipos de violencia disminuya, así se puede apreciar en los siguientes fragmentos, por ejemplo Manuela indica:

Marcia: ¿Cómo fue su vida después de denunciarlo?

Manuela: Mi vida después de denunciarlo no fue fácil yo creo que es un proceso, lo uno lleva a lo otro, utilice la boleta, él se sentía amenazado, humillado, quedaba mal, porque o detenía, yo creo que la violencia física ya paró con la denuncia y con la utilización de la boleta, pero la violencia psicológica, la verbal aumentó, porque el ya no me pegaba, pero los insultos, las humillaciones eran siempre que me veía y mis hijas lo apoyaban a él. Después ya me divorcié y después de unos tres años de haberlo denunciado es que ya no lo veo, ya se cansó de perseguirme.

Marcia: ¿Usted cree que su ex marido cambió con la denuncia que usted le hizo en la Comisaría?

Manuela: creo que con la denuncia, mi ex marido no cambió, porque él cree que con la plata se hace todo, y compra a todo el mundo, entonces, le daba lo mismo, pero en cambio cuando yo veía que me quería pegar, yo llamaba a la policía y les indicaba la boleta y lo sacaban me sirvió para amedrentarlo aunque sea por un rato. Ahora se anda con cuidado, pero como ya no me puede pegar, me violenta psicológicamente haciéndome quedar mal con mis amigos, amigas, mi familia, se ha dado el trabajo de mandarme pasquines por correo, diciendo que soy una prostituta y demás cosas feas.

Se realizó una entrevista a la hija de Maruja quien está de acuerdo en que su madre lo haya denunciado.

Marcia: ¿Tú crees que está bien que ella lo haya denunciado?

Fernanda: Creo que denunciarlo está bien, le ha ayudado a mi mamá y a mí también, porque ya no lo veo, a pesar de que él quiere volver con ella.

Marcia: ¿Crees que después de denunciarlo ha cambiado en algo la situación de tu mamá?

Fernanda: sí ha cambiado, ahora jamás se la ve con moretones, claro que aún está asustada, por esos pasquines y amenazas que le mandaba, ese tipo es un demente debería estar en el manicomio por todo lo que le ha hecho a mi mamá.

Algo importante en la vida de las mujeres, es iniciar una nueva relación, distinta a la anterior, no violencia, ya que esto ayuda a las mujeres a salir de la violencia, esto ocurrió con Maruja, que inició una nueva relación con Luis quien es maestro de literatura en un Colegio, salen hace algunos meses, él fue una parte importante dentro de la ruta crítica transitada, él actuó como factor impulsor ya que la apoyó para que continúe con los procesos legales y le daba ánimo para salir de la situación de violencia por la que atravesaba. Él mencionó lo siguiente:

Marcia: ¿Usted conoce que el ex marido de su novia la solía violentar?

Luis: ella me ha comentado, todo lo que su ex marido le hizo, inclusive a mí me llegó un sobre con unos documentos en los que hablaban atrocidades de mi enamorada, a mí me preocupa, que el ex marido la pueda volver a agredir, pero yo estoy pendiente de ella y la apoyo en todo.

Marcia: ¿Usted cree que está bien que ella lo haya denunciado?

Luis: está muy bien, porque en algo ha parado la violencia.

Francisca, Guadalupe, Silvia y Manuela indican que sucedió con respecto a la violencia:

Marcia: ¿Cree que la situación de violencia dentro de su hogar ha cambiado?

Francisca: ha disminuido bastante, mis hijos ahora ya son grandes el uno tiene 16 años, la otra ya está casada y mi marido ya no me pega, además con mi hijo se lleva bien, y no quiere darle mal ejemplo, está arrepentido de lo que me hizo.

Marcia: ¿Tú sabías que tu mamá denunció a tu papá en la Comisaría de la Mujer?

Ángel: no mi mamá no nos dijo, primero, pero después algo nos dijo.

Marcia: ¿y tú crees que lo que hizo tu madre está bien o no?

Ángel: está bien porque así dejó de pegarla, si no la podía matar

En el caso de Guadalupe dice lo siguiente:

Marcia: ¿Y en la actualidad cómo es su situación con su marido, continúan separados?

Guadalupe: le tengo que contar que ocurrió algo curioso, pero todo es porque el señor así lo quiere, yo lo había perdonado bastantes veces, pero él no cambiaba, tal vez después de denunciarlo ya no me maltrataba físicamente, pero en cambio la violencia psicológica sí había, me insultaba, quería que mis hijos se vayan de la casa porque decía que ya son adultos, él siempre ha sido mujeriego y por eso mismo siempre ha tenido problemas.

Marcia: ¿Y usted cree que denunciar en la Comisaría a su marido sirvió para que la violencia disminuya?

Guadalupe: sí, en parte sí creo que la denuncia ayudó, bueno en un inicio él se molestó mucho porque la policía lo sacó de la casa, nos dijeron que teníamos que ir a recibir ayuda psicológica, los dos pero él no iba. Pero ya no llegaba a agredirme, ni siquiera podía acercarse a la casa, lo que hacía es llamarme por teléfono, me pedía perdón, a veces parecía o se le escuchaba por teléfono como si hubiera tomado. Estuvimos separados por varios meses.

Marcia: ¿Disminuyó la violencia desde que denunció a su marido?

Silvia: hace 5 años que yo le puse la denuncia y sí disminuyó la violencia, el ya no se atreve a pegarme, sí peleamos pero no me pega.

Marcia: ¿y señora que pasó con su conviviente? ¿Ustedes se separaron?

Silvia: ¡Qué le contaría mi marido; verá nosotros siempre nos estamos separando, siempre he tenido discusiones con mi marido porque él es mujeriego, a él no le gusta que les regale cosas a mi familia, se enoja porque salgo a visitar a mi mamá, o a mi familia y por eso él me maltrataba y a mí ni mis papás me han puesto la mano encima.

Como se mira en estos casos la boleta de auxilio sirvió para que pare la violencia física, pero no la psicológica, a no ser en los casos en los que las mujeres encontraron una nueva relación de pareja o se separaron de sus maridos violentos.

Un tema importante con el que continuamos es el valor simbólico que tiene para las mujeres la boleta de auxilio.

Valor simbólico y material de la boleta de auxilio en las mujeres violentadas

Las boletas de auxilio dentro de las vidas de las mujeres adquieren un valor material, por que surten efectos en contra de sus parejas, es decir ellas las pueden utilizar realmente. Pero también adquieren un valor simbólico porque la boleta deja de ser solo un papel sellado y se transforma en un instrumento de poder; esta boleta les da un poder que antes no tenían y que ahora lo pueden ejercer por su intermedio. La boleta de auxilio les proporciona: seguridad, sentimiento de no estar solas y desprotegidas, etc.

El valor simbólico y material que le dan las mujeres a la boleta de auxilio es muy importante. Por ejemplo Teresa guarda como si fuese un tesoro su boleta de auxilio, dice que a pesar de que no la ha tenido que utilizar, porque desde que la obtuvo no ha sufrido agresiones de parte de su pareja, la conserva en un lugar seguro, sabe que su marido tiene temor a la Ley, a que lo detengan, y sólo con indicarle la boleta tuvo que marcharse de la vivienda común.

Esto es lo que comenta:

Marcia: ¿Para usted qué significa tener la boleta de auxilio?

Teresa: A mí la boleta de auxilio me da seguridad, no la he tenido que utilizar en ningún momento, ahí la tengo guardada por si acaso, pero él sólo con saber que tengo la boleta y que se puede ir preso, no hace nada.

Marcia: ¿Usted cree que la boleta de auxilio le ha servido para que la violencia disminuya o desaparezca?

Silvia: la boleta de auxilio me ha ayudado mucho, el ya no me ha pegado, ha intentado, pero las veces que ha querido pegarme yo he llamado a la policía vienen rápido les indico la boleta de auxilio y lo sacan de la casa, a mí me ha servido bastante la boleta, siempre la llevo conmigo, porque sólo con eso mi marido ya no se atreve a pegarme. Después de que obtuve la boleta, rápidamente le indiqué a él, y le dije que si me vuelve a maltratar hago que lo metan a la cárcel, me ha servido mucho, con ella me siento como diré más segura, tranquila, y sé que él no me va a poder maltratar. Siempre la utilizo, él empieza a alterarse y yo la utilizo.

Marcia: ¿Qué significado tiene para usted la boleta de auxilio?

Silvia: seguridad, confianza, fue la manera de detener la violencia, los golpes.

Marcia: ¿Qué ha sucedido dentro de su familia después de haber obtenido esta boleta de auxilio?

Silvia: Haberlo denunciado a él fue difícil para mí, pero para él fue peor porque sabe que puede afectarle en el trabajo, la boleta si me ha dado problemas con mi pareja porque cuando estamos bien me reclama que por qué lo denuncié, y que no me puede

hacer nada por la boleta de auxilio que tengo, pero yo creo que desde ahí ya se controla más.

La boleta de auxilio le permitió a Silvia seguir con su pareja, y le permitió ponerle un alto a la violencia.

Hemos estado entre que nos separamos y regresamos, él piensa que yo me vuelvo como la valiente porque tengo la boleta de auxilio. Cuando estuvimos separados yo le seguí un juicio de pensión de alimentos para mis hijas, porque él no quería pasarles, eso también creo que le da vergüenza y con la denuncia que le puse ya no me pega, pero sí tenemos problemas verbales, él me dice cosas, yo también, le digo, yo ya varias veces le he dicho que ya no lo quiero, que nos separemos, pero él nuevamente me busca y me busca y terminamos regresando.

La boleta de auxilio a más de constituirse en una sanción legal también se convierte en una sanción social y moral. Es decir las mujeres no ven en la boleta a la ley, sino además la sienten como una herramienta de protección, que les brinda seguridad y confianza.

Para María adquiere un valor material porque ha visto, ha comprobado que le sirve, que ha prevenido hechos violentos hacia ella.

Marcia: ¿Qué significa para usted la boleta de auxilio?

María: La boleta de auxilio, es un apoyo para mí, no sólo un papel, les presento a los policías y ellos me ayudan.

Manuela comentó para que le sirvió la boleta de auxilio:

Marcia: ¿la boleta de auxilio le ha servido a usted para que disminuya la violencia?

Manuela: la boleta de auxilio, si me ha servido, yo la he utilizado, llamaba a la policía siempre que mi marido entraba a la casa para querer maltratarme, los policías sacaban a mi marido.

Marcia: ¿Qué significa para usted la boleta de auxilio?

Manuela: a mí la boleta de auxilio me da confianza de ir por la calle o estar en la casa, porque las policías siempre han ido en mi ayuda y lo han sacado de la casa. A veces sí me ha dado un poco de miedo de encontrarme con él, pero es bastante tiempo que no le he visto, alguna vez por lo del divorcio lo vi, pero de ahí no, además yo tengo una pareja, me siento más tranquila. Me da paz, tranquilidad, la llevo conmigo hasta ahora, que ya tengo un enamorado, pero no me voy a casar nunca más.

La boleta genera conflictos pero estos se sobrellevan.

La boleta me ocasionó también problemas porque mis hijas me veían mal, me decían que para qué denuncié al papá, que estoy loca, él se las llevó. Recién hace unos dos años que han cambiado conmigo me visitan, a mi hija pequeña la educo yo, y él a las otras dos.

Después de que me dieron la boleta disminuyó la violencia, pero hace dos años que me siento más en paz, libre sin nadie que me cele, que no me quiera, que me intente matar, que me amenace por todo, eso no era vida. Además logré reiniciar mi vida con otra persona muy diferente al padre de mis hijas.

La boleta de auxilio, ha significado tener: confianza, paz, tranquilidad, alejarse de su ex marido, si Manuela no lo denunciaba en la Comisaría ni obtenía esta boleta de auxilio no hubiese existido otra forma para que adquiriera tranquilidad, ella reinició su vida y tiene una nueva pareja que no la violenta, sino más bien le ha brindado apoyo para que mejore económicamente y para que afectivamente se sienta querida, valorada y han organizado un proyecto de vida en común.

Maruja también dio a conocer qué sucedió con la boleta de auxilio y para qué le ha servido. A continuación nos relata qué hizo con la boleta de auxilio que le entregó la Comisaría y a qué otra instancia de justicia tuvo que acudir:

Marcia: ¿Qué hizo con la boleta de auxilio, la utilizó alguna vez?

Maruja: le saqué copia a la boleta de auxilio, la conservo hasta la fecha, la ando a llevar en mi cartera, pero cuando le decía que voy a utilizarla, que voy a llamar a la policía, él me decía que se limpia con la boleta, no le daba importancia, después de que lo denuncié, él me pidió perdón, me dijo que va a cambiar, bueno eso decía siempre, porque nosotros sabíamos terminar y después regresábamos, después de que me pegó con esa cosa (inciensario de bronce) en la cabeza, también volvimos, pero un día me quiso volver a tratar mal, yo llamé a la policía y les indiqué la boleta, ellos lo sacaron, pero después de algunos días regresó nuevamente a pedir perdón y yo de nuevo lo perdonaba. Hasta que un día dije no, esto no va a cambiar, él sigue mujeriego, tiene hijos regados por el mundo, no me respeta, hasta ahí nomás, ahora ya estamos divorciados, él aún me busca pero yo ya no quiero nada, porque él mandó por internet mensajes hablando cosas feas de mí, denigrándome, por eso lo denuncié de nuevo en la Fiscalía.

Marcia: ¿Usted qué piensa de la boleta de auxilio, le ha servido?

Maruja: Cuando yo obtuve la boleta de auxilio, mi marido, me dijo que con eso se limpia, y no sé que más, pero si me ha servido. La boleta a mí sí me ha servido, porque la policía lo sacaba de la casa, con eso, pero la forma en la que la violencia desapareció fue separándome de él porque podía llegar a matarme.

Marcia: ¿Qué significado tiene para usted la boleta de auxilio?

Maruja: La boleta de auxilio, me da seguridad, siempre salgo con la boleta en mi bolso, a pesar de que no salgo mucho, porque mi trabajo lo hago desde mi casa y ahora también ya tengo un novio que me da confianza y que está pendiente de mí.

Con la boleta de auxilio Maruja logró amedrentar, atemorizar a su ex marido y disminuyó la violencia física, pero no la psicológica, hasta un punto en el que se tenía que encerrar con candado por el miedo a que le ocurriera algo. Y además por el acoso que sufrió de parte de su marido lo denunció en el Ministerio Público. La boleta de auxilio, le da seguridad para salir a la calle, lo mismo que para estar en el domicilio, pero sí ha tenido que acudir a otras instancias de justicia como la Fiscalía y aún así, ésta continúa.

María explicó que cuando se separaba de su marido por los maltratos que él le ocasionaba, buscaba a la policía y utilizaba la boleta de auxilio, de hecho la ha usado en varias oportunidades “yo no salgo a ningún lado sin la boleta de auxilio”. En estos casos la boleta de auxilio adquiere un valor muy importante, porque si ella no se moviliza, le brinda seguridad “una vez me olvidé la boleta y estaba haciendo una gestión en el banco y mi marido me siguió, me empezó a insultar, me acerqué donde la policía, les dije que tengo boleta pero que me olvidé, ellos lo llevaron y me quedé tranquila, pero desde ahí igual no salgo a ningún lado si ni boleta”. María recuerda que cuando obtuvo la boleta de auxilio hace cinco años, su marido le dijo que eso no sirve, pero al momento de utilizarla y llamar a la policía efectivamente le sirvió, porque los agentes de policía lo retiraban del domicilio para que dejara de agredirla.

Marcia: ¿Desde que obtuvo su boleta de auxilio su situación familiar mejoró o empeoró?

María: mi situación ha mejorado desde que él ya no vive conmigo, porque era una carga para mí, antes que una ayuda. Las relaciones con mis hijos han mejorado, a veces sí me da miedo encontrarlo por la calle, pero la boleta de auxilio me da seguridad. Además quiero divorciarme pero él no me quiere dar el divorcio.

Marcia: ¿Usted cree que su marido ha cambiado después de que la autoridad le dio a usted la boleta de auxilio?

María: después de tantos años de esperar que cambie, se qué él no va a cambiar, muchas veces lo he perdonado, ha regresado. A mí me ha servido la boleta de auxilio, a todos lados la llevo, más ahora que ya no caduca, casi nunca la dejo, y cuando me olvido de llevarla, sí me da miedo de encontrarme con mi marido y no tener esa boleta para presentarle a la policía, porque ya por varias ocasiones él me ha encontrado y he podido usarla.

Como podemos observar en estas historias, la boleta de auxilio ha tenido diferentes efectos en sus vidas, para algunas ha sido importante el respaldo brindado por sus familiares y con ello han podido realizar la denuncia, obtener la boleta de auxilio y poderla utilizar. En otro caso la boleta de auxilio ha surtido efecto pero unida a otra medida de amparo y no por sí sola. En otros casos miramos que si bien esta boleta sirve para detener la violencia física, no detiene la psicológica. Pero en todos los casos esta boleta tiene un valor simbólico, es decir simboliza para unas confianza en sí mismas, seguridad, protección, valor, fuerza, energía, Les significa haber alcanzado un poder que antes no lo tenían sobre sus parejas o maridos. Además de todo lo mencionado, también sirve para negociar relaciones interpersonales. Ahora profundizaremos en estas dinámicas de negociación.

Por otra parte, otra lectura de este testimonio estar relacionada con el hecho de que la ley – en su formato concreto de Boleta de Auxilio- subvierte su histórico poder. Es decir la boleta adquiere valor e impacta en la vida de las mujeres. Es la traducción de la norma abstracta que se hace carne y que le permite a la mujer –ahora- controlar el cuerpo y una parte de las acciones y de los movimientos de este (no acercarse, ante la menor amenaza de agresión amenazarlo ella con alejarlo y privarlo de libertad). Es precisamente la entrada a un cambio de orden, a una inversión del mundo y las lógicas de dominación estatuidas -hasta antes del hecho legal- en las vidas de las mujeres.

La boleta sirve para negociar

En varias historias de vida se visibiliza que la boleta de auxilio ha permitido a las mujeres negociar sus relaciones interpersonales con sus parejas, por ejemplo situaciones referidas a los hijos/as, o situaciones económicas y alimenticias; estos son los casos de: Teresa, Francisca y Guadalupe.

Teresa comentó que está separada de su esposo hace cinco años, que su marido poco a poco se ha ido acercando a ella, que la visita, que a veces se queda a dormir en su casa, ya no con ella, pero que desde que obtuvo la boleta de auxilio, han podido negociar diferentes aspectos como por ejemplo que: él puede visitar a sus hijos, a ella ya no la maltrata físicamente y les lleva dinero a sus hijos y a ella, al parecer según la señora él quiere volver

con ella, pero no va hacerlo pues dice “ a mí me ayuda económicamente para mis hijos y si quiere que venga, ya no me golpea desde que saqué la boleta de auxilio y si se atreviera a hacerlo le damos duro con mis hijos que ya son grandes”. Existen similitudes entre lo que le ocurrió a Teresa con lo que menciona Mary Ann Dutton (2001) quien manifiesta que las mujeres presentan diferentes estrategias como respuesta a la violencia que sufren, algunas denuncian, otras no lo hacen, unas buscan apoyo de sus familiares. Otras reaccionan contra las agresiones y también responden con violencia. La autora plantea que las mujeres son actoras activas de sus vidas y que mucho tiene que el contexto en el que se desenvuelve para dar cuenta de la forma en la que ellas responden. Este argumento contrasta con la teoría del ciclo de violencia de Walker que tiene una visión más estática, en cambio según Dutton en algunos casos dependiendo de las situaciones que vivan las mujeres, en determinados momentos son víctimas, pero no siempre porque también son actoras y pueden negociar sus relaciones al interior de sus hogares.

En el caso de Teresa por ejemplo, si bien por mucho tiempo vivió agresiones de parte de su marido en varias oportunidades de su vida se defendió de sus agresiones (le dio golpes con una escoba, no le permitía entrar a la casa, no le preparaba la comida) y finalmente lo denunció, es decir ella de alguna manera utilizaba estrategias para salir de la situación violenta que vivió. Al obtener la boleta de auxilio, esta le permitió o le sirvió para que su vida tome otro rumbo, para que puedan negociar diferentes aspectos relacionados con la familia y que además la violencia disminuya notablemente puesto que en los años de separación de su pareja no la ha vuelto a violentar.

Esto es lo que manifiesta Teresa:

Marcia: ¿La boleta de auxilio a usted le ha servido para llegar a acuerdos con su marido?

Teresa: Como digo hemos podido. Después de la boleta, ser amigos creo yo ahora, y que se acabe la violencia porque ya no vive conmigo, yo vivo con mis hijos, algunos ya son casados pero viven aquí en la misma casa, entre todos nos apoyamos, él me da plata a la semana para mis hijos que son pequeños aún y yo estoy tranquila.

Teresa negoció con su esposo luego de la separación, situaciones puntuales como apoyo económico para su hijos/as menores de edad, horarios de visita, y también le ha permitido

la boleta que la violencia disminuya de forma trascendental. Es decir en esta pareja Teresa es una mujer actora, toma decisiones y a las vez estratégicamente ha logrado conseguir que su vida y la de sus hijos mejore.

Francisca a diferencia de Teresa sigue en su relación de pareja, de igual manera ha logrado negociar con su esposo diferentes situaciones relacionadas con su hijo y con su vida misma, a pesar de que creyó que en un inicio la boleta de auxilio no le sirvió, pero la misma denuncia a su marido fue parando poco a poco la violencia extrema que vivió de parte de su marido:

Marcia: ¿Usted en esos años de separación con su marido, intentó rehacer su vida afectiva con alguna otra pareja?

Francisca: pasamos separados varios años, y él me seguía llamando por teléfono, yo tenía otra pareja, él también otras parejas, pero me di cuenta que podíamos tener otra oportunidad con mi marido y mis hijos, entonces un día regresamos. Ahora que regresamos, él ha cambiado bastantes, antes no me dejaba trabajar, tomaba, ahora ya estamos juntos, pero bajo previas condiciones puestas por mí, bueno por los dos, ya no me maltrata, ahora conversamos, salimos de paseo, yo regresé con él pero sigo trabajando no voy a dejar de trabajar, él estuvo de acuerdo, ahora estamos mejor, vamos con una psicóloga, que nos aconseja. En los tres años de separados parece que los dos hemos pensado bien, y claro la denuncia, la boleta no me ayudó, pero ahora creo que haber pasado por todo eso, sirvió para regresar poniéndole condiciones. Cuando regresamos él me dijo yo ya no quiero saber nada de cosas legales, de juicios, los dos nos hemos seguido juicios y yo ya estoy cansado de eso.

Marcia: ¿Entonces, solo la boleta de auxilio a usted no le sirvió para que su marido dejara de violentarla?

Francisca: no solo la boleta no me ayudó, yo fui a pedir que me den otra medida de amparo, ya los dos días lo vinieron a sacar. Mi caso pasó a la Fiscalía porque me intentó matar, pero esos trámites de la Fiscalía son más largos que los de la Comisaría, yo me fui a hablar con la abogada para que deje ahí, que ya no haga nada. Yo me cansé de tanta cosa que me pasaba, para qué denunciar si los trámites son largos, caros, se pierde tiempo, años pasé en eso.

Explico a continuación como fueron estos procesos hasta llegar a la denuncia:

Marcia: ¿Entonces qué sucedió, su marido la siguió maltratando estos cinco años?

Francisca: No, desde que lo sacaron de la casa, él siguió algunas denuncias en contra mía, le había pedido a la Comisaría que quite las medidas que me dieron a mí, pero, no me la quitaron. En la Fiscalía él pagó la multa que le pusieron. Ya no iba a la casa, pero sí se acercaba al colegio de mi hijo a verlo, me llamaba por teléfono pidiéndome perdón, así, pero ya no molestaba, ya no me pegaba.

Durante mucho tiempo su pareja la violentó, pero después de haber acudido a varias instancias de justicia, ella pudo negociar su relación de pareja, y de familia como lo menciono a continuación:

“Todos estos procesos legales que yo hice en contra de él, sí me sirvieron para que actualmente estemos bien, porque cuando ya regresamos él me dijo yo ya estoy cansado de estar en tantos juicios, perdiendo la plata, y sé que hice mal en pegarte, y además vos me ibas a mandar preso si yo te volvía a pegar, así que mejor vivamos en paz y dejemos el pasado”.

Qué piensan las parejas de las mujeres de la boleta de auxilio

Los hombres reaccionan de manera distinta frente a la boleta de auxilio, unos la ven como sanción, otros como desafío a su autoridad. Como se evidencia en este caso la propia pareja de Francisca se da cuenta que ya no quiere continuar en procesos legales, que quiere que su vida cambie y entre los dos buscaron la manera para negociar sus relaciones, el esposo regresó a vivir con Francisca bajo previas condiciones negociadas. Por ejemplo que recibieran apoyo psicológico, acuerdo de no agresiones ni físicas ni psicológicas, acuerdo de que ella tiene el derecho a trabajar y manejar su propio dinero. En este caso la violencia tanto física como psicológica ha disminuido.

En el caso de María, si bien no se ha logrado negociar. Ha logrado poner límites a su pareja para que la violencia disminuya.

Marcia: ¿La boleta de auxilio le ha servido para negociar con su marido que ya no la maltrate o no?

María: Yo no llegué a acuerdos con mi marido, más bien con la boleta de auxilio lo amenazo para que no se me acerque, le digo que lo van a llevar preso si se me acerca, ahora estoy más tranquila, además sigo trabajando y espero no volverlo a ver más.

En estos casos en los que se pudo hablar con los esposos, se conoció cómo a pesar de que por un lado reconocen que agreden a su mujer, minimizan esta acción, dicen que son ellas las que tienen que cambiar, y también creen que la boleta les ha destruido la vida, que pueden ir a la cárcel, que no les pueden hacer nada a las mujeres porque sólo ellas tienen derechos, la boleta de auxilio a afectado negativamente en sus vidas.

Marcia: ¿Qué significa para usted la boleta de auxilio?

Adolfo: La boleta de auxilio a mí me hace daño, ella sabe que no le puedo decir nada por esa boleta que tiene.

Marcia: ¿Usted cree que la boleta de auxilio que le dieron a su conviviente le ha servido a ella?

Adolfo: mi mujer se ampara en la boleta de auxilio que le dieron en la Comisaría, una vez yo sí la golpeé, y ella se basa en eso, me hace quedar mal, me manda a sacar de la casa siempre que puede. Nosotros seguimos terapia en la comandancia del ejército, pero ella no ha cambiado nada, si yo me voy a algún lado ella me reclama, si vamos por la calle discutiendo, ella se mete a un retén indica la boleta de auxilio y me hace coger, ella es la que hace los problemas, ella se llevó mis cosas de la casa y a dónde las iría a dejar. Ella no aporta en nada para la casa, trabaja pero piensa que sólo yo soy el que tiene que gastar en educación en alimentación y todo.

Marcia: ¿Usted ya no vive con la señora?

Adolfo: Sí vivimos juntos, pero a ella cuando se lo ocurre me bota de la casa, ya me ha botado varias veces de la casa, ahora la estoy esperando para ver qué dice, porque no está se ha ido a donde los papás.

Marcia: ¿Usted quisiera contarme qué ha sucedido en su familia después de que su conviviente lo denunció en la Comisaría de la Mujer y la Familia?

Adolfo: para mí que esas denuncias a uno le destruyen la vida

Marcia: ¿por qué?

Adolfo: porque mi mujer desde que me denunció, siempre me vive amenazando que me va a mandar a la cárcel.

En este testimonio se identifica el significado que Adolfo le otorga a la boleta de auxilio, cree que esta medida de amparo le ha causado daño, él no asume su propia violencia, trata de ocultarla con todo lo que manifiesta.

Marcia: ¿Usted cree que si su conviviente no lo hubiera denunciado en la Comisaría, su situación familiar estaría mejor?

Adolfo: no sé si estaríamos mejor o peor, pero sólo una vez la pegué, nunca más le he puesto un dedo encima y eso porque una vez estábamos en la casa de mi mamá, y ella me insultó, me dijo que soy un hijo de puta y que ella se larga, en esa ocasión los dos nos alteramos, yo si le jalé del brazo, la empujé, ella me aruñó en el brazo y luego ella fue a traer a la policía, cualquier pelea que tenemos, ella llama a la policía.

Marcia: ¿Qué sintió cuando su mujer lo denunció?

Adolfo: cuando ella me denunció fue lo más feo que he sentido, se enteraron mis jefes en el Ejército. Yo ya estoy acostumbrado que al mínimo problema ella me mande de la casa. Hace un tiempo atrás llamó a sus familiares, habían cogido mis cosas y me las habían lanzado en la calle. Llamó a la policía, me cerraron la puerta, yo no puedo conversar con alguien porque ella piensa que estoy con esa persona. Cuando se enoja a mí no me prepara la comida, sólo para ella y mis hijas prepara.

Además los papás siempre vienen cuando tenemos problemas, yo tengo mi familia pero no les digo nada de mis problemas porque no tienen para que enterarse.

El considera que su vida sería mejor, si su mujer no hubiera obtenido la boleta de auxilio, dice que los problemas que existen en su hogar son por culpa de la boleta, cree que el no ocasiona nada negativo. Él le reclama a su mujer igualdad en los gastos económicos, pero se continúa manteniendo la división sexual del trabajo en su relación de pareja.

Marcia: Usted cree que la boleta de auxilio que le dio la Comisaria a su esposa, le sirvió para que usted ya no la maltrate?

Víctor: a ella si le sirvió porque con esa boleta me amenazó que si la pegaba me iban a meter preso, por eso yo por un buen tiempo no me aparecía por la casa, pero después por los hijos y por ella también me volvía por la casa, pero ya no para pegarla, estamos bien pero ella no regresa conmigo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES GENERALES

Con la presente investigación se da respuesta a la pregunta central, desde varias aristas. Se conocieron cuáles son los efectos de la boleta de auxilio, así como el sentido que estas tienen para las mujeres en sus vidas, además se confirma que éstas sirven para negociar situaciones interpersonales y en otros casos sirven para prevenir hechos de violencia.

Doy a conocer las conclusiones del estudio, iniciando con los hallazgos importantes. Existen diferencias entre el proceso vivido por las mujeres en la Comisaría, con respecto a lo que dice la norma y esto se evidencia claramente en la ruta crítica por la que ellas atraviesan cuando deciden acudir a la Comisaría, en este estudio en particular se determina que existe una sub ruta dentro de la gran ruta y que consta de varias fases: en primer lugar el ingreso de las mujeres a la Comisaría y la toma de turnos, en este momento las mujeres llegan con expectativas de que sus parejas cambien, no quieren que sus maridos o parejas vayan a la cárcel, sino que dejen de maltratarlas; luego las mujeres presentan la denuncia ante el funcionario encargado, posteriormente retiran las medidas de amparo fase a la que la mayoría de las mujeres llegan, otras llegarán luego hasta la entrega de la orden de ejecución de medidas de amparo al DEVIF y finalmente acudirán a la audiencia de conciliación. En todos estos pasos se identifica las falencias de la institución, el trato que se da a las usuarias, la falta de capacitación de los funcionarios quienes se van auto capacitando a medida que transcurre el tiempo, no reciben apoyo para el cuidado de su salud mental; los recursos tanto humanos, económicos y materiales con los que cuentan en esta Comisaría son escasos e insuficientes, factores que ocasionan que exista mayor número de mujeres que son revictimizadas, porque no encuentran un espacio en el que sean escuchadas empáticamente, sino en algunos casos son juzgadas, no se sienten bien tratadas por los funcionarios/as de la Comisaría, pero “lo aguantan”.

Desde luego también se encuentran aspectos que coadyuvan para que las mujeres puedan terminar la ruta que inician dentro de la Comisaría, por ejemplo el apoyo de aquellas personas que son familiares o amigas/os y que acompañan a las mujeres en estos

momentos difíciles les permite por lo menos llegar hasta la obtención de la boleta de auxilio.

No hay mecanismos de seguimiento, por lo que el proceso se agota o limita en lo legal. La Comisaría no cuenta con indicadores para conocer si las medidas de amparo le han servido o no a las mujeres, o si han afectado en algo el nivel de violencia en sus hogares, esto debido a todas las falencias existentes. Desde luego el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana a través del SIOMS que toma datos de las 3 Comisarías de la Mujer y la Familia de Quito, cuenta con estadísticas sobre las Comisarías, pero no existe un análisis de género sobre lo que sucede con las boletas de auxilio.

Conocer lo institucional permite demostrar el paso enorme que dan las mujeres para buscar otra alternativa frente a la violencia que viven, se identifica lo que sucede con las mujeres en el ámbito legal, las trabas, los problemas, la indiferencia que viven al cruzar por la sub ruta en la Comisaría, sin duda esta búsqueda y el recibir la boleta de auxilio se convierte en una herramienta para que ellas puedan hacer respetar sus derechos, sin embargo lo que las mujeres viven en la Comisaría es muy poco comparado lo que en realidad sucede dentro de sus vidas en lo cotidiano, en lo familiar. La verdadera batalla es la que libran en sus hogares al poner en práctica o no la boleta.

Se identifica que el punto en el que se efectúa la verdadera lucha de las mujeres está dentro de sus hogares, ya que luego de obtener la boleta de auxilio, ellas tienen que ir con esta a su entorno familiar y en ocasiones no saben cómo actuar; a veces les genera temor y prefieren esconderla y en otras les proporciona seguridad y la efectivizan. De alguna manera lo que ayudará a las mujeres para que logren hacer efectiva esta medida de amparo está vinculado con la interrelación de varios aspectos como: las percepciones que tienen las mujeres sobre lo que es la familia, el poder que se maneja dentro de sus familias, así como el nivel de apoyo que reciban de parte de otros miembros de la familia que puede ser moral y/o económico.

Con respecto a las percepciones sobre la familia las mujeres manejan concepciones aprendidas desde pequeñas relacionadas al respeto hacia sus parejas inclusive a costa de sufrir en silencio a causa del dolor tanto físico como psicológico propiciado por sus parejas,

ello a veces con el afán de continuar manteniendo la mal entendida unidad familiar. En ese sentido los hombres han ejercido un poder absoluto sobre las mujeres y sus hijos/as; controlando sus vidas, cosificándolas. De ahí la subordinación de las mujeres hacia sus padres, hermanos y esposos; y pensarse y vivir como propiedad privada de ellos e incluso constituirse en una especie de empleadas domésticas sin remuneración para sus familiares.

Esto sucede en los casos de Maruja, Guadalupe, Francisca y Teresa. Haimovich (1990:82) la autora fundamenta la violencia, en las representaciones sociales, así como en las actitudes ideológicas formadas a partir de las relaciones entre la condición femenina, la moral, las costumbres y la estructura familiar, mismas que son la base de las agresiones y malos tratos sufridos por la mujer de parte de su pareja. Explica que cuando las mujeres colocan una denuncia, la sociedad las juzga y las castiga como propiciadoras de esta violencia y así se continúa justificando la violencia.

Se puede identificar la reproducción de poder de padres a hijas, y de esposos a esposas, esto traducido en que no se toma en cuenta sus opiniones, se decide por ellas, se les impone un vínculo de obediencia y con ello se asegura el uso del tiempo, trabajo y movimiento, con la boleta de auxilio las mujeres hacen uso de su tiempo y son dueñas de moverse con tranquilidad y seguridad tanto en su casa como en la calle.

También se muestra en varios casos en los que las esposas trabajaban fuera de sus hogares percibiendo ingresos económicos, que contaban con autonomía frente a sus parejas o esposos y esto ocasionaba conflictos entre la pareja, porque se restaba poder al hombre como lo manifiesta Gloria Camacho (1996:35). Y esto concuerda con lo expresado por Verdesoto, Ardaya y Espinosa (1995) que dice que en la familia se expresan relaciones de poder, autoridad, conflictividad y violencia” (1995:118). Como la autora manifiesta la generación de ingresos es una situación que produce conflictos y contradicciones como por ejemplo la dificultad de conciliar el cumplimiento de su rol tradicional de madre-esposama de casa, con su incorporación a nuevos sistemas y las exigencias laborales adquiridas. Así mismo que las identidades se encuentran en transición y que la tensión que suscita dicho proceso incide en los problemas conyugales y en muchos casos, en el uso de la violencia como un recurso que intenta resolver estos conflictos.

Estos mismos aprendizajes y construcciones sobre familia, inciden en la búsqueda de alternativas para salir de la violencia, ya que al encontrar en la denuncia una salida a la violencia son juzgadas, son mal vistas, tanto dentro de la familia como fuera de este entorno. Por eso hablamos de la importancia que tiene el apoyo o la falta de él en los momentos difíciles de las mujeres. Cuando las mujeres deciden denunciar la violencia que sufren, toman en cuenta lo que dicen sus amigas, sus vecinas, las/os funcionarias/os, las autoridades, entre otras personas, quienes en ocasiones se encargan de enjuiciarlas y darles un veredicto culpabilizándolas de la violencia que viven

El apoyo que reciben las mujeres violentadas de parte de sus familiares, es decisivo para colocar las denuncias y continuar con el proceso hasta obtener la boleta de auxilio, la familia se convirtió en estos casos en un factor impulsor interno, permitiéndoles que traten de encontrar salida a la violencia que vivían.

Estos apoyos familiares de alguna manera determinan la actuación de las boletas en las vidas de las mujeres, si las mujeres mantienen nexos familiares fuertes con otros miembros de la familia, que no sea la persona violenta, pueden brindarse apoyo mutuo, este apoyo permite que ellas continúen con los procesos legales, que no desalienten y que la boleta les sirva como una herramienta de salida de la violencia. Estas alianzas se crean entre varios miembros de la familia y pueden ser estables o inestables, momentáneas o permanentes como lo manifiesta Calveiro (2005: 37).

Se debe rescatar que estos respaldos familiares se convierten en aportes importantes para que las mujeres puedan salir de la violencia y deberían ser rescatados por las instituciones que trabajan en esta problemática, porque la familia es un apoyo significativo y se convertiría en un aliado para las Comisarías en cuanto a que la violencia a las mujeres pueda disminuir o desaparecer.

Como vemos la familia cumple un rol muy importante en la vida de las mujeres, es por ello que las autoridades deberían empeñarse en trabajar con los/as familiares de las mujeres que viven situaciones de violencia y fortalecer su papel de entes positivos dentro de los mecanismos que contribuyen a salir de la violencia.

La boleta de auxilio en las manos de las mujeres adquiere tanto un valor simbólico como material, por cuanto al hacer uso de ella se materializa, se vuelve realidad; los agresores son detenidos y sancionados por las agresiones que han ocasionado y también adquiere un valor simbólico porque al contar con un documento otorgado por una autoridad pública las enviste de poder, transformando a la boleta en una herramienta que les permite cambiar de posición, dejando de estar en el sitio de víctimas para poder tomar decisiones y constituirse en actoras de sus propias vidas.

Las mujeres le han dado a la boleta de auxilio un valor simbólico y material importante, porque les brinda seguridad, confianza, valor, así como protección para poder circular libremente por la calle o estar tranquilas en sus viviendas. Lo que les permite empoderarse, tomar decisiones para lograr cambios en sus vidas y la de sus hijos/as. Para ellas la boleta no es un simple papel, sino un instrumento importante en contra de la violencia.

Ellas adquieren poder, uno que creían nunca obtenerlo y que les otorga la boleta, porque se convierte en una herramienta de defensa de la vida de las mujeres.

Si bien en algunos casos las mujeres han regresado o continúan con sus maridos, esta boleta les sirve, tiene para ellas sentido de protección, de respeto, incluso de poder, porque con ella hacen valer sus derechos. Entonces las boletas adquieren un valor simbólico y material, entonces la necesidad de que las boletas de auxilio se continúen otorgando pero de forma inmediata, para que la ruta de las mujeres no se alargue.

Entre los efectos que surte la boleta de auxilio encontramos varios, el primero que veremos es que la boleta de auxilio no en todos los casos logra cambios por sí sola como medida de amparo sino unida a otra. Dependiendo del caso se necesitarán otros aportes además de la boleta de auxilio para que esta funcione, no en todos los casos investigados la boleta por sí sola les ha servido a las mujeres, es decir ha sido necesario que la boleta esté unida a otra medida de amparo para que surta efectos, por ejemplo la boleta de auxilio unida a otra medida de amparo como la salida de domicilio de la persona agresora, ha funcionado como forma de protección y/o evita que se continúen produciendo hechos de violencia.

Existieron casos en los que con el apoyo de la boleta de auxilio, la violencia física desapareció, pero se mantuvo o se elevó la psicológica, porque los maridos al verse impedidos por la Ley para continuar violentando físicamente a sus mujeres, lo hicieron psicológicamente, creyendo que la violencia psicológica no es violencia y por lo tanto no estaban causando daño a sus esposas. En esos casos la única forma para que la violencia de cualquier tipo que sea, desaparezca, fue la separación definitiva de la pareja violenta, o haber iniciado otra relación de pareja y alejarse de los agresores.

Otra forma en la que ha servido la boleta de auxilio a las mujeres en su entorno familiar es para negociar las relaciones interpersonales entre marido y mujer.

De igual manera las boletas son una fuente de negociación de las relaciones interpersonales dentro del grupo familiar. Las mujeres antes de poseer esta medida no habían tenido la posibilidad de negociar, Mary Ann Dutton (2001) nos dice que las mujeres presentan diferentes estrategias como respuesta a la violencia que sufren, algunas denuncian, otras no lo hacen, unas buscan apoyo de sus familiares, otras reaccionan contra las agresiones y también responden con violencia, cree que las mujeres son actrices de sus vidas y que mucho tiene que ver el contexto en el que se desenvuelven para dar cuenta de la forma en la que ellas responden. Habla de la teoría de la supervivencia, que pone énfasis en el comportamiento activo de las mujeres, en donde según la autora, la mujer busca ayuda.

En varios de los casos como los de: Guadalupe, Francisca y Teresa se presenta el ciclo de la violencia, pero la dinámica familiar cambia después de la obtención de la boleta de auxilio puesto que las mujeres se convierten en actrices de sus propias vidas, toman decisiones y pueden negociar sus relaciones interpersonales y a la vez la violencia disminuye notablemente en sus vidas. Por lo tanto no en todos los casos de violencia intrafamiliar se completa o se cumple a cabalidad con el ciclo de la violencia del que nos habla Walker.

Las boletas de auxilio han servido a las mujeres como una herramienta de negociación para mejorar su relación de pareja, sus relaciones interpersonales, sin presencia de violencia y bajo previas condiciones, llegando a acuerdos importantes, en algunos casos son económicos y son beneficiosos para los hijos/as así como para ellas mismas y también les ha permitido manejar una relación cordial con sus ex parejas. En estos casos de no haber

negociado por medio de la boleta las mujeres hubieran renunciado a ciertos derechos como a recibir apoyo económico de los padres de sus hijos/as, visitas hacia los hijos/as, esto lo han logrado sin necesidad de acudir ante un Juzgado de la Niñez y Adolescencia, en realidad las mujeres plantearon sus estrategias para mejorar sus vidas.

En los casos de Silvia, Francisca y Teresa, ellas han regresado con sus parejas, la boleta de auxilio, les ha servido como una herramienta para negociar sus relaciones interpersonales en temas: económicos, alimenticios y demás referentes a sus hijos/as.

En el caso de Teresa y Guadalupe la sola presentación de la boleta de auxilio hacia el agresor, significa para las mujeres que la violencia cese hacia ellas y que se pueda negociar el tipo de relación a mantenerse posteriormente y/o colocar límites en su relación.

En otros se han generado tensiones por no acordar la distribución equitativa de responsabilidades con los/as hijas, así como para cubrir las necesidades básicas de la familia, como en el de Guadalupe, en el que la boleta le sirvió para colocar sus condiciones en la relación de pareja, pero a la vez esto ha generado tensiones en la relación.

Podemos evidenciar que por un lado la familia es un espacio conflictivo, en el que existen relaciones de poder inequitativas y violencia, pero también que existen resistencias, así como consensos, nuevas estructuras familiares y por otro lado también visibiliza a la familia como un espacio importante para el cuidado y la reproducción material. En esos casos se mira que a pesar de todo la familia sigue sobreviviendo como lo menciona Collier, Rosaldo y Yanagisako no se ha modificado el concepto básico de la familia en el que la función de criar a los hijos/as está determinada en un grupo limitado de gente que comparte un lugar y que “ama” al otro (1997:73). Es decir se mantiene a la familia como un espacio en el cual se provee cuidado y producción de bienes materiales.

Estos resultados demuestran que las mujeres pueden negociar diferentes situaciones con sus parejas cuando tienen una herramienta como la boleta de auxilio de por medio, se concuerda con lo que menciona Camacho en cuanto a la dificultad que tienen las “mujeres para poder negociar los conflictos de manera equitativa”, pero desde luego no contaban con la boleta de auxilio para poderlo hacer o no la concebían como una estrategia para poder salir de la violencia.

Les ha permitido a las mujeres que puedan colocar condiciones, que puedan negociar tópicos relacionados a la pareja, como el apoyo psicológico que deben iniciar juntos para salir de la violencia, así como temas relacionados con los hijos/as en tanto al vestido, alimentación, relaciones más cordiales y adecuadas para vivir en paz. Importante es el rol que cumple la familia en las vidas de las mujeres, porque les crean confianza, no se sienten solas dentro del problema. Y muchas mujeres por lo menos llegan por lo menos hasta la obtención de la boleta de auxilio.

Si bien este estudio constituye un avance dentro de las investigaciones que se realizan en relación a la familia y la violencia, no todo está acabado, aún quedan pendientes, varios temas a investigarse como por ejemplo el profundizar en la agencia de las mujeres frente a violencia; y el incluir las voces de los agresores y sus procesos, en este estudio se intentó tomar en cuenta las voces de algunos de ellos, pero no se logró mucho debido a situaciones de tiempo con algunos con los que se pudo dialogar dieron a conocer que la sola existencia de la boleta de auxilio produjo el deterioro de sus hogares, identificando que ellos no asumían que son agresores intrafamiliares, ni que debían cambiar, sino que las personas que tenían que cambiar de actitud por haberse atrevido a denunciarlos, sin ellos haber cometido ninguna falta contra sus mujeres, son ellas mismas. Continúan creyendo que las mujeres merecen ser domesticadas y que tienen que obedecerles. Con uno de ellos se pudo identificar que la ley en este caso la boleta de auxilio a cumplido con su función pues el manifiesta temor a que su esposa efective la boleta de auxilio y por ello ya no violenta físicamente a su ex mujer, el temor a ser detenido se ha acrecentado y ello también implica ser sancionado en su lugar de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía Metropolitana de Quito (2007) *Feminicidio en el Distrito Metropolitano de Quito*, Estudio exploratorio años 2000-2006, Quito.
- Alcaldía Metropolitana (2008) *Trabajamos por su seguridad*, edición especial ediecuatorial, revista de Corpo seguridad.
- Amorós, Celia (1990). *Violencia y sociedad patriarcal, Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. Madrid, Editorial: Pablo Iglesias.
- Calveiro, Pilar (2005) *Familia y poder*. Buenos Aires, Primera Edición, Libros de la Araucaria S.A
- Camacho, Gloria (1996) *Mujeres Fragmentadas, Identidad y violencia de Género* Quito, CEPAM.
- Camacho, Gloria (2003) *Relaciones de género y violencia*, Quito. CEPAM.
- Camacho, Gloria (2003) *Secretos bien guardados, jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual*. Quito. CEPAM.
- Camacho, Gloria (2003) *Secretos bien guardados, jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual*, (Comp.): 120, Quito. CEPAM,
- Camacho, Gloria (2003) *Secretos bien guardados, jóvenes: percepciones sobre violencia la mujer, maltrato y abuso sexual*, (comp): 122. Quito. CEPAM
- Camacho, Gloria (1996) *Mujeres Fragmentadas, Identidad y violencia de género*. Quito. Editorial: Centro de Planificación y Estudios Sociales.
- Camacho, Gloria y Nelly Jácome (2008). *Mapeo de las Comisarías de la Mujer y la Familia en el Ecuador*, CEPLAES- IDRC.
- Cordero, Allen (1998) *Cuando las mujeres mandan, el estilo femenino de dirigir: algo acerca de teorías de la familia y sus jefaturas*. Costa Rica, Primera edición: FLACSO.
- Engels, Federico (1975) *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado*. Madrid, Editorial: AYUSO. Quinta edición.
- Ernst, Miriam (2002) *Ser Mujer un Factor de riesgo*. Quito, FLACSO.
- Facio, Alda (1999) *Cuando el género suena cambios trae, Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, San José- Costa Rica, ILANUD.

Giddens, Anthony (2004). *Sociología*. Madrid, Editorial Alianza Editorial, S.A. Cuarta edición.

Haimovich, Perla (1990) *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

Hartman, Heidi (2000) *Un nuevo saber, Los estudios de las mujeres, Cambios sociales, económicos y culturales*. Argentina, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

Jácome, Nelly (2003). “*Estudio cultural de la práctica jurídica en las comisarías de la mujer y la familia*”. Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador.

Collier Jane, Rosaldo Z. Michelle, Yanagisako Sylvia, (1997), *Is there a Family? New Anthropological Views, The Gender/Sexuality Reader: Culture, History, Political Economy*, Routledge. edited by Roger N. Lancaster and Micaela di Leonardo.

Ojeda, Lautaro (2006) *Seguridad Ciudadana, Sociedad y Estado*. Quito- Ecuador, Diseño Creativo.

Cuvi, Magdalena (1999) *Violencia contra las mujeres, La ruta crítica en Ecuador*, (Comp):157. Quito. Organización Panamericana de la Salud. OPS.

Salgado, Rocío (2000). “*La Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y la administración de justicia*”. En Gioconda Herrera (coord.).*Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho*. Serie Ágora. Quito: FLACSO-Ecuador.

Stolcke, Verena (1982) *Sociedad, subordinación y feminismo, Debate sobre la mujer en América Latina y el caribe: discusión acerca de la unidad producción-reproducción*. Bogotá, Asociación Colombiana para el estudio de la población.

Stolen, Kristi Anne (1987) *A media voz, Ser mujer campesina en la sierra ecuatoriana*. Quito, Primera edición, Ediciones ABYA-YALA, CEPLAES.

Torres, Andreina (2008), *Justicia condicionada: pobreza y género en espacios de encuentro entre mujeres y justicia*, estudio no publicado, Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO-Sede Ecuador.

Verdesoto, Luis; Gloria Ardaya; Roque Espinoza (1995) *Rostros de la familia ecuatoriana*. Quito, CREARIMAGEN, UNICEF.

CEPAR (2006) *Violencia contra la mujer, Marco legal básico de protección contra la violencia de género*, Quito.

Flasco (2007) *Programa de estudios de la ciudad*, Boletín Ciudad Segura Ecuador, N.9, pag 27.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2007) *Informe anual del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana*.

ENDEMAIN (2006) *Informe Final*, Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, Quito. Pag 350.

DOCUMENTOS

Constitución Política del Ecuador

Ley contra la violencia a la mujer y la familia (1995).

Manual de procedimientos para la aplicación de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia y su Reglamento General, Decreto Ejecutivo 1982, Registro Oficial 411 de 1 de septiembre del 2004.

GRAFICOS

Gráfico N. 1

La ruta de las mujeres que denuncian violencia en la Comisaría Segunda de la Mujer y la Familia cambiar grafico

Gráfico N. 2

Medidas de Amparo que se otorgan con más frecuencia en la Comisaría de la Mujer y la Familia, de enero a diciembre del 2007

ENTREVISTAS

1. Entrevista 001- Georgina, realizada el 27 de junio del 2007.
2. Entrevista 002-Susana, realizada el 29 de junio del 2007
3. Entrevista 003 -Doris, realizada el 29 de junio del 2007,

4. Entrevista 004, realizada el 17 de agosto del 2008 a las 17h00 y el 18 de agosto del 2008.
5. Entrevista 005, realizada a usuaria el 31 de agosto y 1 de septiembre de 2008,
6. Entrevista 006, realizada a usuaria el 1 de septiembre y el 2 de septiembre de 2008.
7. Entrevista 007, realizada a usuaria el 15 y 16 de septiembre del 2008.
8. Entrevista 008, realizada el 11 de septiembre de 2008.
9. Entrevista 009, realizada a usuaria el 20 y 21 de septiembre de 2008.
10. Entrevista 010, realizada el 2 de marzo del 2009.

ANEXOS

**ANEXO N 1.
GUIA DE ENTREVISTAS**

**PARA MUJERES QUE DENUNCIAN EN LA COMISARIA SEGUNDA DE LA
MUJER Y LA FAMILIA.**

1. ¿Puede hablarme sobre su infancia?
2. ¿sufrió violencia cuando era pequeña?
3. ¿Cuándo era adolescente la maltrataron?
4. ¿Qué piensa usted sobre la violencia a las mujeres?
5. ¿Qué dice su marido o su pareja con respecto a que haya colocado la denuncia?
6. ¿Qué opinan sus hijos con respecto a la denuncia que colocó?
7. ¿Qué opinan sus familiares con respecto a la denuncia que colocó?
8. ¿Con quien fue a denunciar la violencia que vive?
9. ¿Cómo conoció la existencia de la Comisaría de la Mujer y la Familia?
10. ¿Qué espera usted de la Comisaría de la Mujer y la Familia?
11. ¿Cree que va a cambiar algo en su hogar si le dan boleta de auxilio en la Comisaría?
12. ¿Cree que parará la violencia en su hogar con la denuncia que usted realiza?
13. ¿Conoce que son las medidas de amparo?
8. ¿Conoce lo que significa boleta de auxilio?
9. ¿Ha denunciado en otra Comisaría alguna vez?
10. ¿Ha buscado apoyo para la violencia que vive en otras instituciones?
11. ¿Cuánto tiempo se demoró en obtener la boleta de auxilio?
13. ¿Cómo la atendieron en la Comisaría de la Mujer y la Familia?
14. ¿Qué piensa hacer después de que obtenga la boleta de auxilio?

ANEXO N. 2
GUIA DE ENTREVISTAS
PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIAS/OS

Datos de identificación

1. ¿Cuál ha sido la trayectoria suya para llegar a ser comisaria?
2. ¿Ha pertenecido a alguna organización de mujeres?
3. ¿Cuál es el enfoque que se utiliza en la Comisaría de la Mujer para atender a las mujeres
4. ¿Tienen una propuesta metodológica de intervención?
5. ¿Con que recursos cuentan para brindar atención en la comisaría?
6. ¿Tienen que cumplir con un cierto número de denuncias receptadas por día
7. ¿Cuánto tiempo se demoran por recepción de denuncias?
8. ¿Hasta qué horario receptan denuncias?
9. ¿Qué casos conocen en estas Comisarías?
10. ¿Dan medidas de amparo a niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar?
11. ¿Cómo saben que la mujer a colocado o no la denuncia en otra comisaría de la mujer?
12. ¿Qué criterios utiliza la Comisaría de la Mujer y la Familia para otorgar medidas de amparo a las mujeres?
13. ¿Cuentan con recursos económicos, humanos, materiales para brindar atención en la Comisaría?
14. ¿Realizan seguimiento de las medidas de amparo que se otorgan en la Comisaría?
15. ¿De qué manera conocen si las medidas de amparo han beneficiado a las mujeres?
16. ¿Creen que la boleta de auxilio o las medidas de amparo cambian la situación de las mujeres en sus hogares?

ANEXO N.3
GUIA DE ENTREVISTAS

**PARA MUJERES QUE OBTUVIERON BOLETAS DE AUXILIO EN LA
COMISARIA SEGUNDA DE LA MUJER Y LA FAMILIA (EN SUS HOGARES)**

1. ¿Podría narrar como se ha desarrollado su infancia, su adolescencia dentro de su familia?
2. ¿Usted ha visto en su infancia o adolescencia hechos de violencia de parte de su padre a su madre?
3. ¿Usted proviene de una familia conformada por padre, madre, hermanos?
4. Si..... No..... o de otro tipo de familia, explique cuál por favor?
5. ¿A usted, la han gritado, humillado, desvalorizado en su familia?
6. Si No..... quién?
7. ¿A usted, la han golpeado, empujado, pateado dentro de su familia?
Si..... No..... Quién?
8. ¿Qué actividades realizaba en sus hogar desde pequeña?
9. ¿Qué actividades realizaban sus hermanos desde pequeños?
10. ¿Cuál era la forma de disciplinar que utilizaban sus padres con usted?
11. ¿Cree que es normal que las mujeres sean violentadas o castigadas por sus parejas?
12. ¿Cree que su pareja cambió con la denuncia colocada en la Comisaría?
13. ¿Qué ha sucedido después que usted obtuvo la boleta de auxilio?
14. ¿Cómo ha utilizado la boleta de auxilio que le otorgó la Comisaría?
15. ¿ En qué ha cambiado su situación de violencia en su hogar? ¿Ha mejorado o ha empeorado?
16. ¿La denuncia le ha significado problemas con su pareja y/o familiares? Si
no..... Con quién?
17. ¿Para qué le ha servido la boleta de auxilio?
18. ¿Qué significado tiene para usted la boleta de auxilio?
19. ¿La boleta de auxilio le ha ocasionado problemas en sus familia o no?
20. ¿Usted después de obtener la boleta de auxilio ha podido llegar a acuerdos con su pareja para que ya no la violente?

ANEXO N. 4

GUIA DE OBSERVACION

- Observar el trato de parte de los funcionarios/as hacia las usuarias
- Cómo reaccionan las usuarias al ser observadas
- Observar las reacciones de las mujeres al colocar las denuncias
- Observar las reacciones de las mujeres al esperar la entrega de las medidas de amparo
- Observar las reacciones de las mujeres al ir a la Dirección de Violencia Intrafamiliar (DEVIF)